

**PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

**DIANA CONSTANZA CARDENAS PERDOMO
LILIANA BRIÑEZ CHALA
YULY ANDREA GARAVIÑO RAMIREZ**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
NEIVA – HUILA
2008**

**PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

**DIANA CONSTANZA CARDENAS PERDOMO
LILIANA BRIÑEZ CHALA
YULY ANDREA GARAVIÑO RAMIREZ**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al titulo de
Profesional en Salud Ocupacional**



**Universidad
Surcolombiana**



Universidad del Tolima

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
NEIVA – HUILA
2008**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Diciembre de 2008

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios por darnos la fortaleza necesaria para salir adelante a pesar de las dificultades, por colocarnos en el mejor camino, iluminando cada paso de nuestras vidas.

A los seres que mas amamos nuestros padres,
hermanos
e hijos por ser la fuente de nuestra inspiración y motivación para superarnos cada día mas y así poder luchar para que la vida nos depare un mejor futuro.

Diana Constanza

Liliana

Yuly Andrea

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a.

A Dios porque sin su presencia, compañía y guía, no hubiera sido posible la Culminación de este proyecto.

A todo el equipo de educadores de la Universidad Surcolombiana, por sus enseñanzas, ha sido un gran aporte para nuestro desarrollo tanto profesional como personal.

A todos los compañeros y amigos que desinteresadamente fueron pieza importante en el desarrollo de esta investigación.

A todos los participantes de este proyecto, mil gracias.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
2. JUSTIFICACIÓN	17
3. OBJETIVOS	18
3.1 OBJETIVO GENERAL	18
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	18
4. MARCO REFERENCIAL	19
4.1 MARCO TEÓRICO	19
4.2 MARCO LEGAL	19
4.3 MARCO CONCEPTUAL	23
5. METODOLOGIA	26

	pág.
5.1	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN 26
5.1.1	Entrevista a informantes claves 26
5.1.2	Observación 26
5.1.3	La encuesta 26
5.1.4	Investigación Documental 26
6.	INSTRUMENTOS 27
7.	RESULTADOS 28
7.1	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 28
7.2	ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO 28
7.2.1	Deficiencias Encontradas 28
7.3	ANÁLISIS DE LA LISTA DE CHEQUEO 30
7.4	ANÁLISIS DE LA ENCUESTA 30
7.4.1	Condiciones Sociodemográficas 31
7.4.2	Condiciones de Trabajo 35
7.4.2.1	Uso de equipo de protección personal 36
7.4.3	Condiciones de Salud 37
7.4.3.1	Hábitos de Vida 38

	pág.
8. DISCUSION	41
9. CONCLUSIONES	42
10. RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFIA	45
ANEXOS	46

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Distribución de edad y género de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	31
Cuadro 2. Distribución del Nivel educativo de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	32
Cuadro 3. Distribución según su estado civil de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	33
Cuadro 4. Distribución según No. De hijos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	33
Cuadro 5. Distribución según sistema de seguridad social en salud de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	34
Cuadro 6. Distribución según Ingresos mensuales por persona de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	34
Cuadro 7. Distribución según exposición a factores de riesgos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	35
Cuadro 8. Distribución según el uso de protección personal de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	37
Cuadro 9. Distribución según antecedentes de salud de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	37
Cuadro 10. Distribución según hábitos de vida de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	38
Cuadro 11. Distribución según actividades realizan en su tiempo libre de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	40

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según Nivel educativo	32
Figura 2. Distribución según su estado civil de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	33
Figura 3. Distribución según exposición a factores de riesgos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	36
Figura 4. Distribución según antecedentes de salud de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	37
Figura 5. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el hábito de fumar	38
Figura 6. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el hábito de consumo de licor	39
Figura 7. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el consumo de algún medicamento	39
Figura 8. Distribución según actividades realizan en su tiempo libre de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva	40

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Programa de Salud Ocupacional del centro de diagnóstico Automotriz C.D.A de Neiva – Elementos básicos de Gestión del Programa de Salud Ocupacional	47
Anexo B. Carta de solicitud y respuesta para la realización del proyecto	84
Anexo C. Diagnóstico Administrativo	86
Anexo D. Lista de chequeo de Factores de Riesgo	92
Anexo E. Formato de Encuesta	94
Anexo F. Panorama de Riesgos	98
Anexo G. Cronograma de Actividades	104
Anexo H. Formato de Registro de Ausentismo Laboral	107
Anexo I. Formato de Control de Elementos de Protección Personal	108
Anexo J. Formato de Inspecciones Planeadas	109
Anexo K. Formato de Inspecciones de Equipos	110
Anexo L. Formato Guía Reglamento de Higiene	111

RESUMEN

DESCRIPCION DEL PROBLEMA. El Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva no dispone de un Programa de Salud Ocupacional que le permita establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de salud y trabajo.

JUSTIFICACION. Para garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y el bienestar de los trabajadores es indispensable que en esta organización se elabore el Programa de Salud Ocupacional, con el fin de contribuir al bienestar de los trabajadores y al mejoramiento en el proceso productivo.

OBJETIVO GENERAL. Elaborar el Programa de Salud Ocupacional en el Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva, con el fin de minimizar riesgos y promover un ambiente laboral seguro.

METODOLOGIA. Para la realización de este documento se utilizaron las técnicas de entrevista a informantes claves, la de observación y la encuesta, investigación documental, el cual nos permitió darle cumplimiento a los objetivos del proyecto.

CONCLUSIONES. Poco interés por parte del Gerente con todo lo relacionado con Salud Ocupacional.

Con la aprobación y nombramiento del Vigía de Salud Ocupacional, junto con Los recursos asignados para el desarrollo del Programa (recursos humanos, técnicos – locativos y financieros); se realizaran las actividades tendientes a la conservación y aseguramiento de la salud de los trabajadores, logrando el compromiso tanto de empleados como administrativos.

Palabras Claves. Salud Ocupacional, promoción y prevención.

SUMMARY

DESCRIPTION OF THE PROBLEM. The Center of I Diagnose Self-driven C.D.A of Neiva it doesn't have a Program of Occupational Health that allows him to establish promotion activities and prevention tendientes to improve the conditions of health and work.

JUSTIFICATION. To guarantee the continuous improvement of the conditions of health, work and the well-being of the workers is indispensable that in this organization the Program of Occupational Health is elaborated, with the purpose of contributing to the well-being of the workers and the improvement in the productive process.

GENERAL OBJECTIVE. To elaborate the Program of Occupational Health in the Center of I Diagnose Self-driven C.D.A of Neiva, with the purpose of to minimize risks and to promote a sure labor atmosphere.

METHODOLOGY. For the realization of this document the interview techniques were used to key informants, that of observation and the survey, documental investigation, which allowed us to give execution to the objectives of the project.

SUMMATIONS. Little interest on the part of the Manager with all the related with Occupational Health.

With the approval and appointment of the Masthead of Occupational Health, together with The resources assigned for the development of the Program (human resources, technicians-locativos and financial); they were carried out the activities

tendientes to the conservation and insurance of the health of the workers, achieving the so much commitment of employees as administrative.

Passwords. Occupational health, promotion and prevention,



INTRODUCCION

Los programas de salud ocupacional tienen como propósito orientar siempre hacia el desarrollo armonioso de las diversas actividades sin la ocurrencia de accidentes personales o daños a la propiedad, ya que si se mejoran las condiciones de trabajo se preservan las condiciones de salud, conllevando al bienestar del trabajador y el aumento de la productividad a nivel empresarial.

Es por eso que se planteo la necesidad de elaborar el programa de salud Ocupacional en el Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva, el cual se realizó con base a los conocimientos, experiencia e investigaciones, logrando el óptimo desempeño de lo planeado.

Dentro del punto de vista metodológico el informe ilustrara los asuntos preliminares, aspectos concernientes a la organización, resultados obtenidos de la investigación y por ultimo las conclusiones y recomendaciones.



1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad el Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva no dispone de un Programa de Salud Ocupacional que le permita establecer actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores protegiéndolos contra los riesgos generados al desempeñar la función en cada puesto de trabajo.

El no cumplimiento de estas actividades conlleva a tener accidentes de trabajos y/o enfermedades profesionales, por lo tanto la empresa se vera obligada a cancelar salarios por jornadas de trabajos no realizadas (incapacidades) a pagar costosas indemnizaciones, tratamientos médicos, reparación de maquinaria y equipo, disminución de la efectividad del proceso operativo de la empresa y en un deterioro de la calidad de vida de cada trabajador.

Así mismo dar cumplimiento a la legislación vigente de Salud Ocupacional en Colombia, en donde toda empresa cualquiera que sea su tamaño o actividad debe contar con una Programa de Salud Ocupacional.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La Elaboración del Programa de Salud Ocupacional permitirá mejorar el bienestar de los empleados del Centro de Diagnóstico Automotriz C.D.A. de Neiva?



2. JUSTIFICACIÓN

Para garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y el bienestar de los trabajadores es indispensable que en esta organización se elabore el Programa de Salud Ocupacional, con el fin de contribuir al bienestar de los trabajadores y al mejoramiento en el proceso productivo.

Asimismo contribuir a mantener empleados sanos, física y mentalmente, satisfechos con la labor que realizan, estimulando el servicio y el sentido de pertenencia. Además con la disminución de las inasistencias al trabajo, evitando problemas administrativos, dando a conocer las normas (derechos y deberes) y procedimientos adecuados en cada una de las labores que se ejecutan, ya que el recurso humano es el más importante de todos los factores productivos, haciendo énfasis en su auto cuidado.

Para el Centro de diagnostico automotriz C.D.A. de Neiva este documento será una herramienta de trabajo para guiar cada una de las labores desarrolladas por los empleados, asegurando un ambiente laboral con factores de riesgos controlados, lo que trae consigo la disminución de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, permitiendo así tener un ambiente laboral sano y seguro, estableciendo a la vez medidas de prevención en materia de salud y seguridad.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Programa de Salud Ocupacional en el Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva, con el fin de minimizar riesgos y promover un ambiente laboral seguro.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Realizar el diagnostico de salud ocupacional a partir de las condiciones de salud y trabajo, con el objeto de aplicar los controles preventivos y mecanismos de protección contra el riesgo.

Motivar la participación de todos los niveles de la organización en la importancia de adoptar medidas preventivas y de implementar las acciones propuestas en el presente documento.



4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

En Colombia se han creado varias normas jurídicas de estricto cumplimiento al igual que se ha tenido en cuenta la Salud Ocupacional como un marco normativo de deberes y derechos que regulan todas las actividades productivas y de servicios, que al desarrollarse se puede generar situaciones de riesgo de diversa índole como la exposición de los trabajadores a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En la Salud Ocupacional se tiene en cuenta el factor humano ya que es el recurso más valioso con que cuenta las organizaciones, por lo cual se deben adoptar políticas y estrategias que mejoren las condiciones laborales. Es Por eso que la salud ocupacional es la ciencia que se ocupa de manera sistemática de preservar y mejorar esas condiciones de vida y de prevenir los riesgos profesionales, es decir los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales y las enfermedades de origen común.

Además de los aspectos mencionados se deben destacar el liderazgo, compromiso administrativo, asignación de recursos, responsabilidades y el cumplimiento de los requisitos básicos legales.

4.2 MARCO LEGAL

La integridad de la vida y la salud de los trabajadores constituyen una preocupación de interés público, en el que participan el gobierno y los particulares. Por este sentido el Gobierno Nacional ha establecido una serie de directrices legales sobre los cuales deben encaminarse las Actividades de Salud Ocupacional



para garantizar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la población laboral colombiana.

El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y además por:

- **Ley 9 de 1979;** por la cual se dictan medidas sanitarias. El título III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo. **Objeto:** Artículo 80 y **disposiciones generales:** Artículos 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89.
- **Resolución 2400 de 1979;** Ministerio de trabajo, que establece el reglamento general de Seguridad e Higiene Industrial. El Título I habla de las disposiciones generales y campo de aplicación: Capítulo I-Artículo 1; Capítulo II: Obligaciones de los patronos: Artículo 2; Capítulo III: Obligaciones de los trabajadores. El Título II. Habla de los inmuebles destinados a establecimientos de trabajo: Capítulo I. Edificios y locales: Artículo 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16. Capítulo II. Servicios de higiene: Artículo 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28. Capítulo IV. de la higiene en los lugares de trabajo orden y limpieza: Artículo 29, 30, 31, 32,
- 33, 34, 35, 36, 37. Capítulo V. Evacuación de residuos o desechos: Artículo 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Título III. Normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos en los establecimientos de trabajo: capítulo I.-X. Título LV. De la ropa de trabajo equipos y elementos de protección. Capítulo I.-de la ropa de trabajo: Artículo 170, 171, 172, 173, 174, 175; Capítulo II. De los equipos y elementos de protección: Artículo 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182,



183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201.

- **Decreto 614 de 1984;** por el que se determinan las bases para la organización y administración de la Salud Ocupacional. Capítulo I.-Disposiciones y definiciones: Artículo 1 al Artículo 9; Capítulo II-Constitución y responsabilidades: Artículos 10 al 34; Capítulo III-Coordinación: Artículo 35 al 50.
- **Resolución 2013 de 1986;** reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en las empresas. Artículo 1 al artículo 19.
- **Ley 100/93, Decretos 1295/94, 1771/94, 1772/94;** organizan el Sistema General de Riesgos Profesionales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran. El sistema aplica a todas las empresas y empleadores. Título preliminar. Sistema de seguridad social integral: capítulo I; principios generales: capítulo II. Sistema de seguridad social integral. Título I. Disposiciones generales: capítulo I. Objeto y características del sistema general de pensiones: capítulo II. Afiliación al sistema general de pensiones:
 - capítulo III. Cotizaciones al sistema general de pensiones: capítulo IV. Fondo de solidaridad pensional. Título II. Régimen solidario de prima media con prestación definida capítulo I. Normas generales Capítulo II. Pensión de vejez capítulo III. Pensión de invalidez por riesgo común capítulo IV. Pensión de sobrevivientes capítulo v. Prestaciones adicionales.
- **Decreto 1295 de 1994,** cuyos objetivos buscan establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud



de los trabajadores, fijar las prestaciones de atención en salud y las prestaciones económicas derivadas de las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedad profesional, vigilar el cumplimiento de cada una de las normas de la Legislación en Salud Ocupacional y el esquema de administración de Salud Ocupacional a través de las ARP. Capítulo I. Disposiciones generales; capítulo II. Riesgos profesionales; capítulo III. Afiliación y cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales capítulo IV. Clasificación; capítulo V. Prestaciones capítulo VI. Prevención y promoción de riesgos profesionales capítulo VII. Dirección del sistema general de riesgos profesionales capítulo VIII. Administración del sistema capítulo IX. Fondo de riesgos profesionales capítulo X. Sanciones capítulo XI. Disposiciones finales.

- **Decretos 1831 y 1832 de 1994;** determinan las tablas de clasificación de actividades económicas y de enfermedades profesionales. Decreto 1831- Campo de aplicación: Artículo 1; Tabla de clasificación de actividades económicas: Artículo 2. Decreto 1832- Tabla de enfermedades profesionales: Artículo 1. De relación de causalidad: Artículo 2. determinación de la relación de causalidad: Artículo 3.
- **Resolución 1016 de 1989;** determina la obligatoriedad legal y ejecución permanente de los programas, reglamenta la organización funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos. Artículo 1 al artículo 18.
- **Guía Técnica Colombiana GTC 45.** determina el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgos, su identificación y valoración.
- **Resolución 1401 de 2007.** Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo. Capítulo I.-**Generalidades:** Artículos 1,2, 3,



4, 5, 6, 7 y 8; Capitulo II.- **Informe de investigación:** Artículo 9, 10, 11, 12 y 13; Capitulo III.- **Disposiciones finales:** Artículo 14, 15 y 16

- **Resolución 2844 DE 2007.** Por la cual se adoptan las Guías de Atención Integral de Salud Ocupacional Basadas en la Evidencia. **Objeto:** Artículo 1; **Revisión y actualización:** Artículo 2; **Vigencia:** Artículo 3.
- **Resolución 2346 de 2007.** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales. Capitulo I.-Disposiciones generales: Artículo 1 y 2; Capitulo II.- Evaluaciones médicas ocupacionales: Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Capitulo III.-Historia clínica ocupacional: Artículo 14, 15 y 16; Capitulo IV- Disposiciones finales: Artículo 17, 18, 19 y 20.
- **Resolución 01956 DE 2008.** por la cual se adoptan medidas en relación con el consumo de cigarrillo o de tabaco. Artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

Acto Inseguro: Actos de las personas que violan o alteran procedimientos considerados como seguros.

Accidente De Trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte (Decreto 1295/84 del Ministerio de trabajo y Seguridad Social).

Ambiente de Trabajo: conjunto de condiciones que rodean al trabajador y que directa o indirectamente influyen en la salud y vida del trabajador.



Consecuencias: alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo.

Condiciones de Salud: Son el conjunto de variables objetivos de orden fisiológica, sociocultural que determinan o condicionan el perfil socio demográfico y de morbi-mortalidad de la población trabajadora.

Condiciones de Trabajo: Es el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de cada labor en la empresa y el entorno de esta.

Efecto Posible: la consecuencia más probable (lesiones a las personas, daño al equipo, al proceso o a la propiedad) que puede llegar a generar un riesgo existente en el lugar de trabajo.

Enfermedad Profesional: todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el Gobierno Nacional.

Empleador: Titular de la actividad que da origen al riesgo profesional y cuyo cargo esta en la obligación de prevenirlo y controlarlo.

Exposición: frecuencia con que las personas o la estructura entran en contacto con los factores de riesgo.

Factor de Riesgo: Es un elemento fenómeno o acción que involucra la capacidad potencial de provocar daño en la salud de los trabajadores, en las instalaciones locativas y en las maquinas y herramientas.

Fuente del Riesgo: condición / acción que genera el riesgo.

Incidente: Suceso indeseado que bajo circunstancias ligeramente diferentes podrían haber resultado en daño persona, daño de la propiedad o pérdida.



Programa de Salud Ocupacional: Es el conjunto de actividades planeadas, organizadas, ejecutadas, controladas y evaluadas que se realizan en la empresa para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores individual y colectivamente.

Personal Expuesto: número de personas relacionadas directamente con el riesgo.

Prevención: Conjunto de actitudes y acciones tendientes a evitar los peligros.

Probabilidad: posibilidad de que los acontecimientos de la cadena se completen en el tiempo, originándose las consecuencias no queridas ni deseadas.

Riesgo: Es la posibilidad de ocurrencia de un suceso que afecte de manera negativa a una o mas personas expuestas.

Salud Ocupacional: Es la ciencia que tiene por finalidad proteger y mejorar la salud física, mental y social de los trabajadores de los puestos de trabajo y en la empresa en general.

Seguridad: Conjunto de acciones conducentes a lograr un nivel aceptado de riesgo, es decir la baja probabilidad de que se presente un peligro.

Sistema de Control Actual: medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Trabajador: Es el sujeto pasivo del riesgo que esta expuesto a sufrir un accidente de trabajo o de padecer una enfermedad profesional.



5. METODOLOGIA

5.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta que los métodos de recolección de datos varían de acuerdo a la estructura, cuantificación, intromisión del investigador y la objetividad; para la realización del Programa de Salud Ocupacional al Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva se utilizaron las técnicas de entrevista a informantes claves, la de observación y la encuesta, investigación documental.

5.1.1 Entrevista a informantes claves: Se dirigió a personas que ocupan una posición de dirección en la empresa, efectuando preguntas relacionadas con las funciones y demás actividades desarrolladas dentro de la organización.

5.1.2 Observación: Estuvo determinada por el hecho de que el observador participo de manera activa dentro de la población trabajadora y las instalaciones de la empresa con el objetivo principal de conocer la situación actual de la empresa.

5.1.3 La Encuesta: Formato aplicado por el encuestador que recopilo los datos directamente de los trabajadores, permitiendo la caracterización de la población trabajadora y conocer las condiciones de salud y trabajo.

5.1.4 Investigación Documental: Consistió en la búsqueda de literatura relacionado con aspectos en Salud Ocupacional.



6. INSTRUMENTOS

Para la elaboración del proyecto, los datos se recolectaron a través de un diagnostico administrativo (Ver anexo C), y la lista de chequeo (Ver anexo D) de los factores de riesgo, para identificar la situación actual de la empresa y hallar las falencias existentes.

Además se aplico una encuesta a los trabajadores (Ver anexo E), la cual fue diseñada por el grupo de estudiantes que participaron en la elaboración del proyecto.

Previo a la aplicación del instrumento se realizo una prueba piloto, con el fin de determinar inconvenientes para su diligenciamiento como incongruencias en las preguntas.



7. RESULTADOS

7.1 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

A la información recolectada se le realizó una revisión crítica y comparativa teniendo en cuenta la coherencia de lo observado, lo recolectado y el adecuado diligenciamiento de los formatos en cuanto a cantidad y calidad.

7.2 ANÁLISIS DEL DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

Antes de describir los diferentes puntos a resaltar y a reforzar en el C.D.A de Neiva es indispensable contar con una participación directa de la gerencia y mandos medios en los procesos relacionados con la prevención y control de los riesgos laborales, sin dicho apoyo, todos los esfuerzos que puedan realizarse para proporcionar condiciones laborales sanas serán insuficientes. Sin embargo, debe efectuarse trabajo conjunto con los diferentes niveles y áreas dentro de la empresa.

7.2.1 Deficiencias Encontradas

- **Estructura del Programa:** 2% de cumplimiento; NO se cuenta con política de salud ocupacional, NO tiene vigía de Salud Ocupacional, la empresa no dispone de un rubro específico dentro del presupuesto para el desarrollo de las actividades de salud ocupacional. Las instalaciones facilitan la atención de los trabajadores en caso de prestar primeros auxilios, cuenta con instalaciones para la realización de capacitación.



La empresa no dispone con personal capacitado para efectuar labores en salud ocupacional.

- **Planeación: 0%** de cumplimiento; la empresa no cuenta con el diagnóstico de condiciones de trabajo que identifica y valora los factores de riesgo, no se cuenta con el programa de salud ocupacional, ni con objetivos medibles y alcanzables determinados por los directivos de la empresa.

- **Medicina del Trabajo 0%** de Cumplimiento; No se cuenta con un procedimiento escrito para la realización de las evaluaciones médicas, no se realizan exámenes de ingreso, ni exámenes médicos periódicos ni de retiro. NO se desarrollan actividades de bienestar social, estilos de vida y trabajo saludable. No cuenta con un botiquín de Primeros Auxilios.

- **Actividades de Higiene Industrial y Protección Ambiental, 0%** de Cumplimiento; No se han identificado factores de riesgo de origen higiénico; no se han realizado estudios ambientales ni desarrollado actividades de control, no se cuenta con un programa de manejo ambiental escrito.

Se cuenta con agua potable, NO se realizan fumigaciones para el control de plagas y roedores.

- **Actividades de Seguridad Industrial y emergencias, 2%** de Cumplimiento; No se cuenta con procedimientos de trabajo seguro de tareas; no se dispone de un documento técnico en identificación de los elementos de protección personal, no se ha realizado capacitación en identificación y uso de EPP, no se realiza seguimiento al uso y mantenimiento al mismo; si cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de equipos y herramientas de trabajo;



Se tiene señalización en las áreas de trabajo, no se cuenta con las fichas toxicológicas de los productos químicos que se maneja el personal de servicios generales; No se cuenta con un plan de emergencias, tienen elaborados los procedimientos operativos.; no se ha realizado simulacros, no se cuenta con un sistema de alarma para emergencia, si tienen sistema de Vigilancia monitoreada, y tienen elementos contra incendios solo en el área operativa.

- **Actividades Conjuntas de Intervención, 0%** de Cumplimiento; Se cuenta con un programa de inducción no incluye salud ocupacional; no se han desarrollado protocolos para los programas de vigilancia epidemiológica, no se cuenta con un programa escrito de inspecciones planeadas, la empresa no utiliza ninguna metodología para la investigación de accidentes de trabajo.
- **Evaluación de Resultados: 0%** de Cumplimiento; no se elaboran indicadores de ausentismo laboral, que incluya frecuencia, severidad, morbilidad, en ATEP.

7.3 ANÁLISIS DE LA LISTA DE CHEQUEO

Mediante este formato se identificaron los riesgos más predominantes en las áreas de la empresa, los cuales se representan en el Panorama de Riesgos (Ver anexo D).

7.4 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA

El análisis realizado permitió la caracterización de la población a través del cálculo de porcentajes, promedios y desviación estándar.

Además se efectuó un análisis cualitativo que permitió describir detalladamente ciertos eventos acerca de las condiciones de trabajo de la población objeto de



estudio. Lo que permitió priorizar los factores de riesgo de la población trabajadora.

De acuerdo a lo anterior se determino lo siguiente:

Del total de trabajadores se encuestaron a 8, de los cuales el 12.5% son mujeres y el 87.5% son hombres. Para su mejor entendimiento los resultados se describirán por categorías así:

7.4.1 Condiciones Sociodemográficas. Como se puede observar el mayor porcentaje de la población se encuentra en el rango de edad entre los 18 a 24 años con un 50 % (véase Cuadro 1).

Cuadro 1. Distribución de edad y género de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

GENERO	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
EDAD (AÑOS)	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA	%
18 a 24 años	0	0	4	50	4	50
25 a 31 años	1	13	2	25	3	37
32 a 38 años	0	0	1	13	1	13
TOTAL	1	13	7	87	8	100

Se encontró que el 50 % han cursado la Universidad, lo cual indica que la mitad del personal tiene una formación completa para desempeñar los procesos y funciones de la actividad correspondiente. (Véase Cuadro 2).

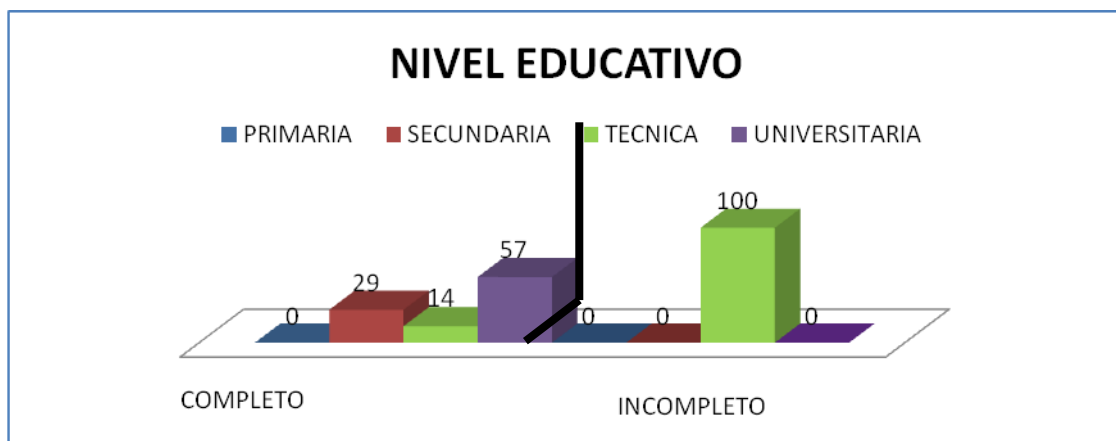


Cuadro 2. Distribución del Nivel educativo de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

NIVEL EDUCATIVO	COMPLETO		INCOMPLETO		TOTAL	
	FRECUENCIA A	%	FRECUENCIA	%	FRECUENCIA A	%
PRIMARIA	0	0	0	0	0	0
SECUNDARIA	2	29	0	0	2	25
TECNICA	1	14	1	100	2	25
UNIVERSITARIA	4	57	0	0	4	50
TOTAL	7	100	1	100	8	100
	87		13		100	

Según el nivel educativo se encontro que el 57,2 % han cursado su educacion de manera completa. (Véase Figura 1).

Figura 1. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según Nivel educativo.

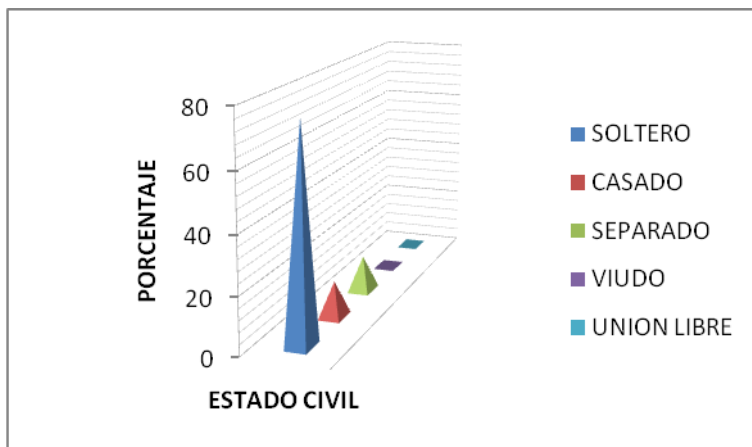




Se identifico que todo el personal lleva ejerciendo su ocupación desde hace nueve meses; tiempo en el cual la empresa inicio su actividad.

Se determino que el 75 % de los empleados son solteros, mientras que el 12,5 % son casados y separados (Véase cuadro 3 y Figura 2).

ESTADO CIVIL	TOTAL	
	FRECUENCIA	%
SOLTERO	6	75
CASADO	1	13
SEPARADO	1	12
VIUDO	0	0
UNION LIBRE	0	0
TOTAL	8	100



Cuadro 3 y Figura 2 Distribución según su estado civil de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

De los empleados se identifico que el 75 % tenían entre 1 y 3 hijos. (Véase Cuadro 4).

Cuadro 4. Distribución según No. De hijos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

No. DE HIJOS	TOTAL	
	FRECUENCIA	%
SIN HIJOS	6	75
1 a 3	2	25
4 a 6	0	0
Mas de 6	0	0
TOTAL	8	100



En cuanto a la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y A.R.P. el 100 % de la población total esta afiliado.

Además, Se encontró que el 62% están afiliados a Saludcoop, el 25% a Humana Vivir y 12% a Sanitas. (Véase Cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución según sistema de seguridad social en salud de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

E.P.S.	FRECUENCIA	%
HUMANA VIVIR	2	25
SALUDCOOP	5	62
SANITAS	1	13
TOTAL	8	100

En cuanto al nivel salarial se identifico que la mayoría de los empleados ganan entre un salario mensual legal vigente (SMLV), con un 87,5%.(Véase Cuadro 6).

Cuadro 6. Distribución según Ingresos mensuales por persona de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

NIVEL SALARIAL	FRECUENCIA	%
NIVEL 1	7	87
NIVEL 2	1	13
NIVEL 3	0	0
TOTAL	8	100



7.4.2 Condiciones de Trabajo. Al realizar el análisis de las Condiciones de trabajo de la población objeto de estudio se pudo establecer que esta se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo:

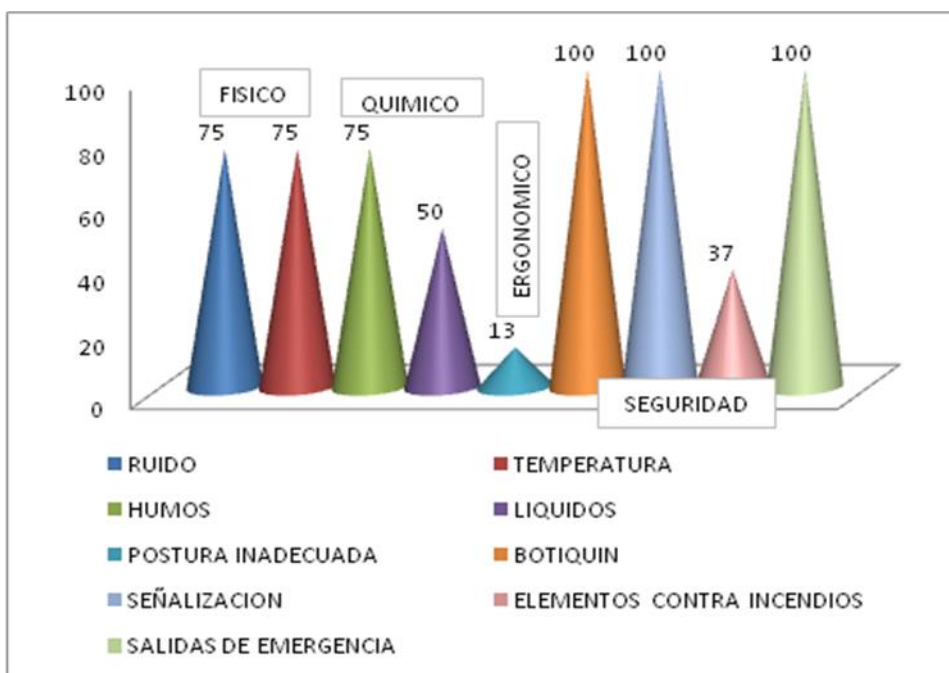
- Los trabajadores refieren estar expuestos al factor de riesgo Físico por el ruido y temperaturas con un 75% cada uno.
- Al factor de riesgo químico por presencia de humos con un 75 %, mientras que líquidos con un 50 %.
- Al factor de riesgo ergonómico por postura inadecuada con un 13 %.
- Igualmente el factor de riesgo de seguridad se encontró que el 100% de los trabajadores refirió no contar con botiquín de Primeros Auxilios y no ven la señalización adecuada y suficiente, el 37,5 % dice no contar con elementos contra incendios y el 100 % plantea que existen Salidas de Emergencia. (Véase cuadro 7 y Figura 3).

Cuadro 7. Distribución según exposición a factores de riesgos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

RIESGO		FRECUENCIA	%
FISICO	RUIDO	6	75
	TEMPERATURA	6	75
QUIMICO	HUMOS	6	75
	LIQUIDOS	4	50
ERGONOMICO	POSTURA INADECUADA	1	13
SEGURIDAD	BOTIQUIN	8	100
	SEÑALIZACION	8	100
	ELEMENTOS CONTRA INCENDIOS	3	37
	SALIDAS DE EMERGENCIA	8	100



Figura 3. Distribución según exposición a factores de riesgos de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.



7.4.2.1 Uso de equipo de protección personal. Al preguntar a los 5 operarios sobre el uso de equipo de protección personal se encontró que 100% utiliza casco, guantes y botas; el 40% utiliza gafas y el 60% utiliza mascarilla respiratoria, es importante mencionar que los operarios están rotando dentro del proceso y no utilizan la protección completa. (Véase cuadro 8).



Cuadro 8. Distribución según el uso de protección personal de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

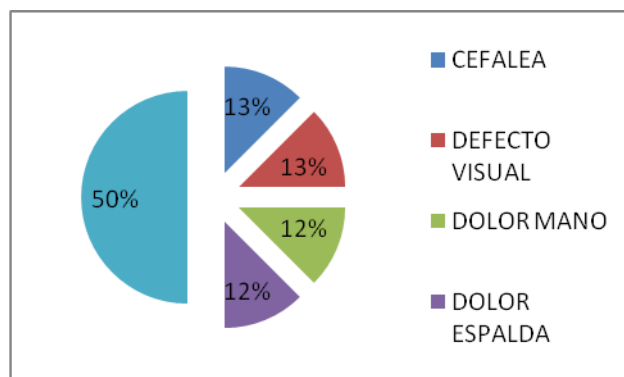
USO DE EPP		FRECUENCIA	%
CASCO	SI	5	100
	NO	0	0
GAFAS	SI	2	40
	NO	3	60
MASCARILLA	SI	3	60
	NO	2	40
GUANTES	SI	5	100
	NO	0	0
BOTAS	SI	5	100
	NO	0	0

7.4.3 Condiciones de Salud. Al analizar las condiciones de salud de los trabajadores se encontró que ninguno de los empleados han presentado accidentes de trabajo ni han sufrido de la presencia de enfermedades profesionales.

De todos los antecedentes mencionados en la encuesta los empleados respondieron que solo presentaban cefalea, defecto visual, dolor mano y espalda. (Véase cuadro 9 y Figura 4).

Cuadro 9 y Figura 4 Distribución según antecedentes de salud de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

ANTECEDENTES	FRECUENCIA	%
CEFALEA	1	13
DEFECTO VISUAL	1	13
DOLOR MANO	1	12
DOLOR ESPALDA	1	12
NINGUNA	4	50
TOTAL	8	100



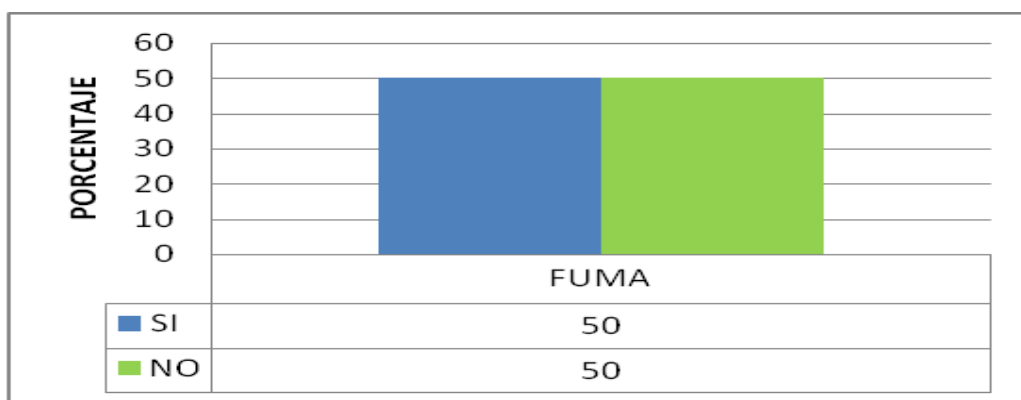


7.4.3.1 Hábitos de Vida. El presente estudio también quiso indagar sobre algunos estilos de vida, los cuales deberán ser tenidos en cuenta para su medida de control. (Véase cuadro 10 y figuras 5, 6, 7).

Cuadro 10. Distribución según hábitos de vida de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

HABITOS DE VIDA		FRECUENCIA	%
FUMA	SI	4	50
	NO	4	50
CONSUME LICOR	SI	8	100
	NO	0	0
CONSUME ALGUN TIPO DE MEDICAMENTO	SI	0	0
	NO	8	100

Figura 5. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el hábito de fumar.

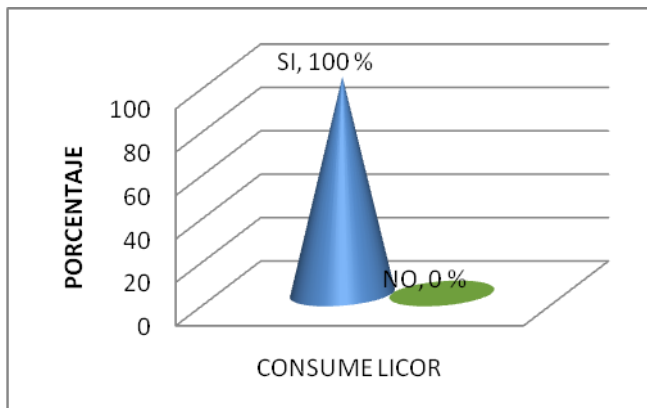


En la anterior figura se presenta que la mitad de la población fuma.

Además, se pudo establecer que el 100% si consume licor. (Véase figura 6)

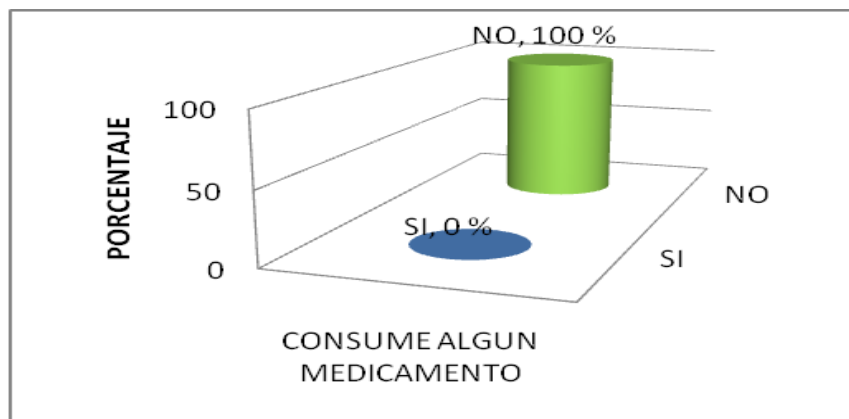


Figura 6. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el hábito de consumo de licor.



A su vez, se indagó sobre el consumo de algún medicamento formulado por el medico, de lo cual el 100% dijo que si. (Véase figura 7).

Figura 7. Distribución de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, según el consumo de de algún medicamento.



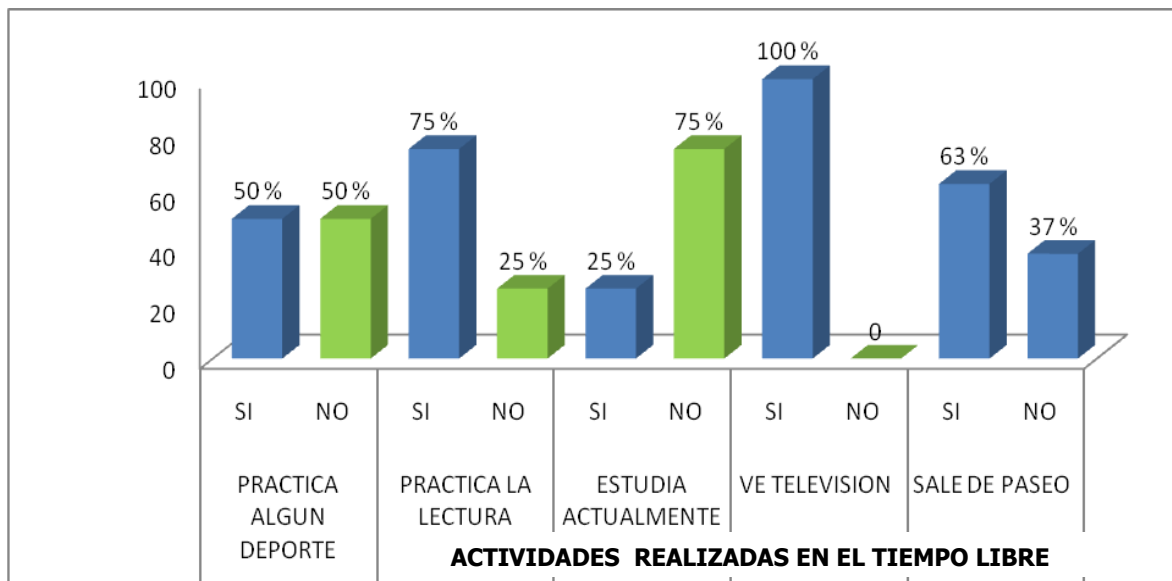
En cuanto a las actividades que los empleados realizan en su tiempo libre, se encontró que el 50 % practica algún deporte; el 75 % la lectura; el 25 % estudia; el 100 % le gusta ver Televisión, y el 62,5 % sale de paseo. (Véase cuadro 11 y Figura 8).



Cuadro 11 Distribución según actividades realizan en su tiempo libre de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.

ACTIVIDAD		FRECUENCIA	%
PRACTICA ALGUN DEPORTE	SI	4	50
	NO	4	50
PRACTICA LA LECTURA	SI	6	75
	NO	2	25
ESTUDIA ACTUALMENTE	SI	2	25
	NO	6	75
VE TELEVISION	SI	8	100
	NO	0	0
SALE DE PASEO	SI	5	63
	NO	3	37

Figura 8 Distribución según actividades realizan en su tiempo libre de los empleados del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva.





8. DISCUSION

En el proceso de recolección de la información en las áreas de trabajo del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva y el análisis que se realizó a los instrumentos utilizados, se determinó que la información recolectada por parte de los trabajadores arrojó factores de riesgo que como observadores no percibimos y logramos complementar los datos requeridos para la elaboración del panorama de riesgos.

Un aspecto muy significativo es que las personas que laboran en la empresa desconocen de algunos factores de riesgo a los que se están expuestos cuando están realizando la labor.

De igual forma se pudo determinar que el proceso operativo somete a los trabajadores a unas condiciones ergonómicas exigentes sin tener en cuenta los principios básicos de la mecánica corporal y excediendo los límites permisibles para el manejo de posturas inadecuadas.

Otro de los factores de riesgo a tener en cuenta dentro de las condiciones de seguridad son los locativos, los cuales están representados en la humedad o filtración transmitida por la plancha de la edificación, factor que resulta ser relevante para la empresa ya que en Neiva no llueve con frecuencia, pero de alguna manera ocasiona deterioro de la estructura y posibles lesiones para el trabajador.

La empresa suministra algunos elementos de protección personal y se observa la falta de conciencia por parte de los trabajadores para el cumplimiento de su uso.



9. CONCLUSIONES

En el desarrollo de este proyecto se puede concluir:

- ❖ Cuando se realizó la primera observación se percibió que la empresa carecía de riesgos por el servicio prestado, la infraestructura y equipos utilizados y que no afectaban la salud de los trabajadores.
- ❖ Al fijar fechas de las reuniones con la gerencia, hubo varios inconvenientes, ya que el gerente viaja constantemente y tiene otros compromisos empresariales y no permanece en la empresa, lo cual no se logró la aprobación de la política, sin embargo se realizó.
- ❖ Poco interés por parte del Gerente con todo lo relacionado en Salud Ocupacional.
- ❖ Con la aprobación del Reglamento de Higiene y el nombramiento del Vigía de Salud Ocupacional, se realizarán las actividades tendientes a la conservación y aseguramiento de la salud de los trabajadores, logrando el compromiso tanto de empleados como administrativos.



10. RECOMENDACIONES

Nombrar la persona que va a desempeñar las funciones del Vigía de Salud Ocupacional.

Elaborar el reglamento de higiene y seguridad industrial..

Implementar a corto plazo los subprogramas sugeridos para asegurar la salud de sus empleados y el desarrollo de sus actividades.

Poner en práctica la política de Salud Ocupacional y divulgarla a los empleados.

Contar con el apoyo de la Aseguradora de Riesgos Profesionales A.R.P. a la cual la empresa se encuentra afiliada, para dar cumplimiento a las medidas de control y a los programas pendientes de ejecutar.

Desarrollar las actividades planteadas en el cronograma del Programa de Salud Ocupacional el cual abarca los subprogramas.

Facilitar los recursos necesarios para la implementación del programa

Realizar inspecciones periódicas y gerenciales a las áreas de trabajo, equipos y procesos operativos.

Realizar evaluaciones médicas periódicas a las actividades planteadas en el Programa de Salud Ocupacional y seguimiento a la efectividad de las medidas de control de riesgos.



Suministrar los Elementos de Protección Personal correspondientes, fomentar la cultura de uso para tomar conciencia en el aseguramiento de la salud y autocuidado de los empleados.

Fomentar estilos de vida y de trabajo saludables a través de un programa de educación continuada.

Realizar campañas de motivación al personal como recreación, deporte o la misma capacitación en todo lo relacionado con la conservación de su propia salud para que haya reciprocidad en el ambiente de trabajo.

Es favorable que la gerencia realice más gestión sobre la planificación del servicio y mercadeo, para que la productividad sea constante y no exista el tiempo ocioso, generando una producción discontinua y una descompensación en la carga laboral.



BIBLIOGRAFIA

COMPENDIO DE NORMAS LEGALES SOBRE SALUDOCUPACIONAL
ARSEG Bogotá. 739 pag.

COLMENA. Guía básica de Salud Ocupacional.

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL. Guía Técnica Colombiana GTC
45, Diagnostico de la Condiciones de Trabajo o Panorama de Factores de
Riesgo. Web. Minproteccionsocial.gov.com

----- Guía Técnica Colombiana GTC 34, Guía de Estructura Básica del
Programa de Salud Ocupacional.

SURATEP ARP, Panorama de factores de riesgo para la pequeña empresa.
Santa Fe de Bogotá 1999. Primera Edición



ANEXOS



Anexo A. ELEMENTOS BASICOS DE GESTION DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

La salud ocupacional tiene como fundamento la Constitución Política de Colombia y la leyes, las cuales establecen un marco normativo de deberes y derechos que regulan todas las actividades productivas y de servicios, donde regularmente se generan situaciones de riesgo de diversa índole: como la exposición de los trabajadores a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, además del daño o deterioro a la propiedad e instalaciones.

El Programa de Salud Ocupacional, define el manejo de los factores de riesgo a partir de una clara manifestación por parte de la gerencia con respecto a los esfuerzos que El C.D.A de Neiva, esta dispuesto a llevar a cabo para manejar dichos riesgos. Lo anterior conlleva a definir los elementos básicos de gestión del Programa de Salud Ocupacional, los cuales lo constituyen:

- La política de salud Ocupacional
- Los Objetivos del Programa de Salud Ocupacional
- La Organización de la Salud Ocupacional
- El Diagnostico integral de las condiciones de salud y trabajo.



POLITICA DE SALUD OCUPACIONAL

El Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva, define como política la protección integral de la salud, la prevención y control de los riesgos profesionales del personal operativo, administrativo que participan en la prestación de nuestros servicios especializados para las personas naturales o jurídicas con el fin de contribuir a la misión institucional

Propósitos generales para cumplir lo anterior son:

1. Promover la responsabilidad de los trabajadores hacia la seguridad generando una cultura del autocuidado y la autogestión.
2. Propiciar ambientes de trabajo seguro y confortable evitando causar daños.
3. Contribuir con los medios necesarios para la protección, control y mantenimiento de la salud laboral.
4. Velar por el cumplimiento de las normatividad legal que en materia de salud ocupacional y seguridad integral, expidan las autoridades competentes.

ALFONSO GARCIA TOVAR
Representante Legal



OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- Identificar los Factores de Riesgo existentes, con el fin de poner en práctica medidas de control que mejoren las condiciones de trabajo y salud
- Promover normas internas de Salud Ocupacional para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades profesionales.
- Implementar sistemas de control requeridos para evitar efectos nocivos en los trabajadores, las instalaciones y el medio ambiente.



GENERALIDADES DE LA EMPRESA

INFORMACION BASICA

Razón social:	ALFONSO GARCIA TOVAR <i>CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA</i>
Nit:	79.153.661-2
Dirección principal:	CARRERA 7 No. 2 – 93 SUR
Teléfono:	8732694 NEIVA – HUILA
Nombre de la ARP:	PREVIATEP
Clase de riesgo:	1

ACTIVIDAD ECONOMICA

El Centro de Diagnostico Automotriz de Neiva según Cámara de Comercio tiene como objeto hacer Revisión Técnico Mecánica para vehículos particulares, públicos y motocicletas.



RESEÑA HISTORICA

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR ASO-CDA, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por empresarios del todo el País.

Su propósito es desarrollar e impulsar los Centros de Diagnóstico Automotor encargados de efectuar la Revisión Técnico-mecánica y de Gases del parque automotor colombiano, con el fin de alcanzar niveles óptimos en seguridad vial y controlar los niveles de emisiones contaminantes generados por el uso de combustibles vehiculares.

ASO-CDA se constituyó en octubre de 2006 y en la actualidad hay cerca de 90 Centros de Diagnóstico Automotor asociados. Dentro de los cuales esta el Centro de Diagnóstico Automotriz C.D.A. ubicado en la ciudad de Neiva que se constituyo en febrero del 2008.

El desarrollo del objeto social del ASO-CDA abarca varias dimensiones, entre las cuales se destacan:

1. la Revisión Técnico-mecánica y de Gases.
2. El desarrollo de las técnicas de inspección vehicular.
3. La maximización de los beneficios que perciban los automovilistas como resultado de los altos estándares de calidad de la Revisión Técnico-mecánica y de Gases que se practique a los automotores en Colombia.

MISION



El CDA de Neiva busca contribuir a la seguridad vial y la preservación del medio ambiente, mediante la revisión técnico mecánica y control ambiental de vehículos automotores públicos y particulares, generando el bienestar de los conductores, transeúntes, peatones y ciudadanos en general.

VISION

En el año 2018 el CDA de Neiva será líder en la prestación de los servicios de diagnóstico automotor, como una fuente de bienestar de conductores, transeúntes, peatones y ciudadanos en la región Surcolombiana.

DESCRIPCION DE LOS PROCESOS, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PRODUCTOS.

PROCESO	DESCRIPCION	MATERIA PRIMA	EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS
Recepción al cliente	Revisión de la tarjeta de propiedad, Licencia de Conducción, seguro obligatorio. Inspección general del vehículo. Verificación del estado en que se recibe el vehículo.	vehículos automotores de tipo: liviano y motos	Formato de Inspección.
Inspección	Visualización de	vehículos	Lámpara



Visual	direccionales, parabrisas, puertas, luces de parqueo, luces de frenos, cinturones de seguridad, holguras y todo lo mecánicamente de la parte inferior del vehículo.	automotores de tipo: liviano y motos	Linterna Maquina Visual Formato de Inspección.
Área de Frenos, alineación y suspensión	Verifican de la alineación, suspensión, frenos delanteros y traseros. Foto del vehículo	vehículos automotores de tipo: liviano y motos	Maquina de Alineación Maquina de suspensión Maquina de frenos
Alineación de luces	Revisión de luces en general	vehículos automotores de tipo: liviano y motos	Luxómetro
Análisis de Gases	Análisis de los niveles de contaminación que genera el vehículo	vehículos automotores de tipo: liviano y motos	Blutoo Aparato que se le coloca al esosto y motor, Equipo de gases (sonda y pinzas de temperatura, pinza de revolución por



			minuto-RPM
Entrega del Certificado	Una vez se procesa la información de todas los equipos llega a la principal y se le hace entrega del certificado.		Computador Impresora

Para desempeño de las funciones en el área administrativa cuentan con elementos típicos de oficina tales como: Cosedoras, archivadores, perforadoras, computadores, impresoras, teléfonos, faxes, conmutadores, fotocopiadoras, entre otros.

Material de Consumo

El Centro de diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva en el área administrativa utiliza los insumos usuales de oficina tales como papelería, útiles de escritorio, cartuchos y cintas para las impresoras. Dentro de programas paralelos como aseo y mantenimiento se utilizan algunos materiales tales como limpiadores y detergentes.

DESCRIPCION DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS

El Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva se encuentra ubicado en una edificación del área urbana de la ciudad de Neiva cuya dirección es la Carrera 7 No. 2 – 93 Sur, construido en ladrillo y estructuras adecuadas a la carga que debe soportar, en un área industrial, cerca de grandes vías lo cual facilita el acceso. La Entidad ocupa la totalidad de la edificación.

La organización dispone de un área administrativa y la operativa.



El área administrativa esta localizada en el segundo nivel de la edificación, con pisos en tableta blanca, paredes en ladrillo y cemento, su techo es en forma de plancha; dentro de esta superficie encontramos las oficinas principales separada por módulos de aluminio y recubiertos en paño. En esta misma área se encuentra la sala de espera para los clientes, la cual contiene ventanas que permiten que el cliente visualice el proceso al que es sometido su vehículo. Luego nos encontramos con una puerta la cual direcciona hacia la parte de los baños para el servicio público; administrativo y cuarto de aseo. Seguido continua el pasillo y unas escaleras que conectan el área operativa y parqueadero del personal administrativo.

La iluminación es artificial, básicamente fluorescente y cuenta con un sistema de ventilación acondicionado.

El área operativa consta de una plazoleta central con piso de cemento, sin solución de continuidad, con paredes de ladrillo y cemento; tejas de zinc soportado en estructuras metálicas, la puerta de acceso de los carros son rejas movibles; allí es donde encontramos las maquinas para el proceso, el cuarto de maquinas, cafetería y baños del personal operativo.

En esta área esta ubicado el cuarto de mantenimiento donde se encuentra la planta eléctrica y compresor de aire para las prensas del proceso de Revisión Tecno mecánica para motos.

Existe una demarcación de color amarillo en el piso que indica las islas de equipos.



La iluminación en general es una mezcla de luz natural y artificial (básicamente fluorescente). El estado de orden y aseo es en general excelente.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Planta de Personal

A Agosto de 2008 la planta de personal del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva está conformada por una planta de personal relacionada en la siguiente tabla.

PERSONAL	HOMBRES	MUJERES
Administrativos	2	1
Operativos	6	0
Total empleados		9

El 100 % de los empleados tienen una vinculación directamente con la organización mediante contrato a término indefinido.

Beneficios al Personal

Servicios Médicos.

Todos los empleados se encuentran afiliados a la EPS de su elección en el plan de medicina familiar. Estas están encargadas de atender el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y asistenciales de sus afiliados. Las EPS



que atienden a estos trabajadores son: Saludcoop, Coomeva, Humana Vivir, Sanitas.

Los trabajadores se encuentran afiliados a la Caja de Compensación Familiar, la cual brinda servicios de subsidio familiar, salud, educación integral y continuada, actividades que fomentan la integración familiar y recreación.

Horarios y turnos de trabajo

El Centro de diagnóstico por su actividad económica dispone de una variedad de horarios los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

De lunes a Viernes.

Área Administrativa:

	HORARIO
HOMBRES	7:00 A.M. A 6:00 P.M.
MUJERES	7:00 A.M. A 12:00 P.M. 2:00 P.M. A 6:00 P.M.

Área Operativa:

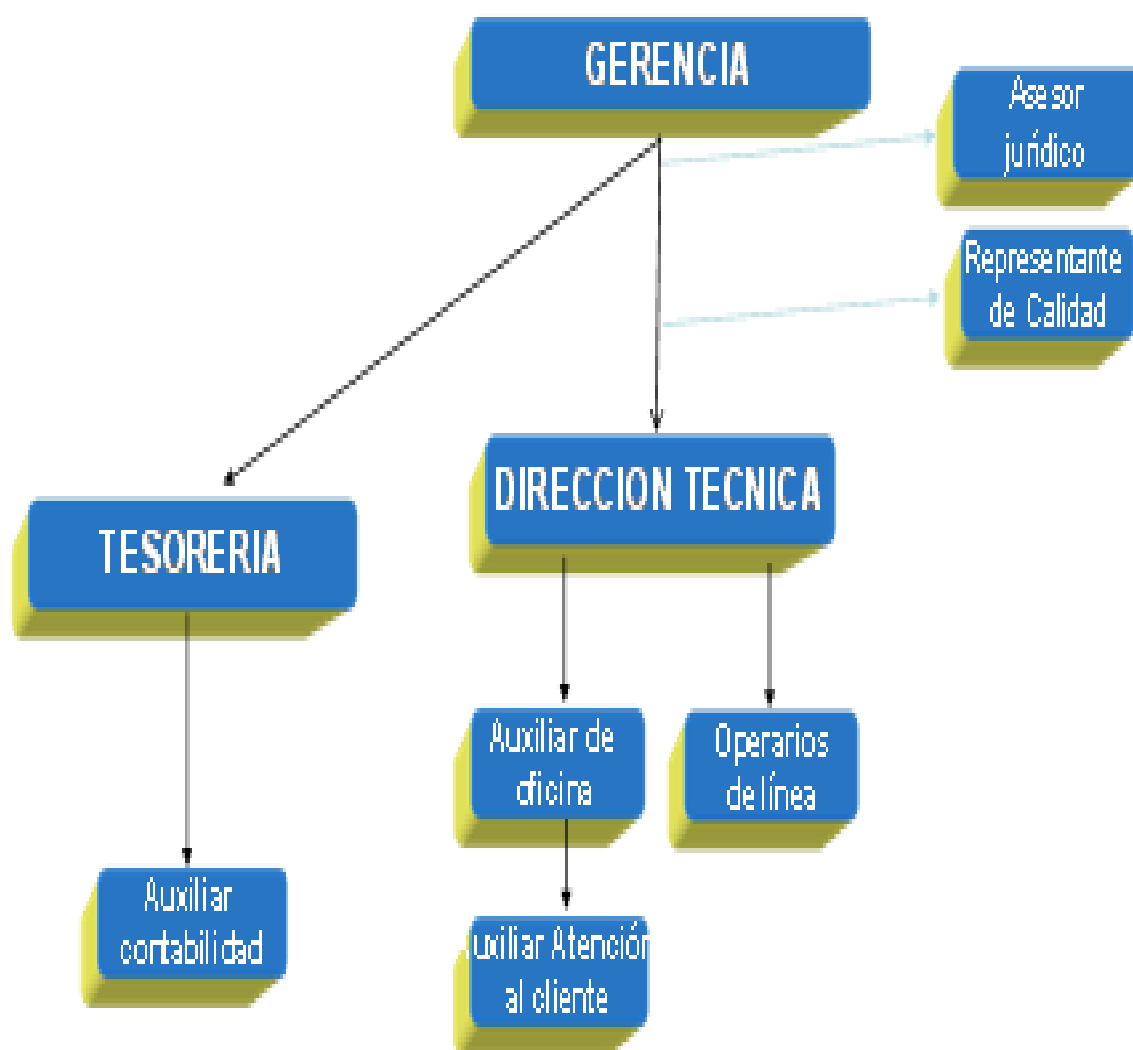
	HORARIO
1 TURNO	7:00 A.M. A 11:00 P.M. 1:00 P.M. A 5:00 P.M.
2 TURNO	8:00 A.M. A 1:00 P.M. 3:00 P.M. A 6:00 P.M.

Para los días sábados tanto el área administrativa como la operativa dispone el horario de la siguiente forma:

De 8:00 A.M. a 3:00 P.M.



ORGANIGRAMA





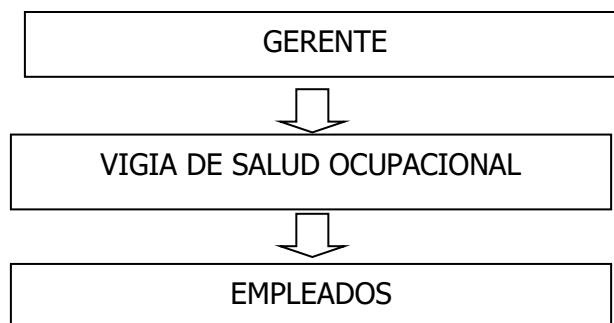
RECURSOS COMPROMETIDOS

Los recursos asignados para el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional comprenden recursos humanos, técnicos – locativos y financieros.

Recurso humano

Son todas aquellas personas responsables de la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Salud Ocupacional, estas personas deben tener experiencia y capacitación en el campo.

Para el área de Salud Ocupacional el Centro de Diagnostico necesitara el siguiente recurso humano.



Recurso Técnico - Locativo

La empresa deberá suministrar todos los espacios e implementos de oficina necesarios, para llevar a cabo las labores de Salud Ocupacional.

Recurso Financiero

Es todo capital asignado al programa que tiene como fin ser invertido en los recursos mencionados para llevar a cabo todas las acciones establecidas.



Las actividades de capacitación y algunos estudios son cubiertas por la A.R.P quienes cuentan en su mayoría, equipos y personal técnico necesario con los cuales el Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva, puede disponer.

Así mismo para desarrollar las actividades programadas en el cronograma la empresa deberá disponer de un presupuesto.

NIVELES DE RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES

Gerencia

- ♦ Conocer y liderar el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional de Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A de Neiva.
- ♦ Responsabilizarse de la implementación de las actividades planteadas en el Programa de Salud Ocupacional.
- ♦ Determinar y asignar un presupuesto para el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional.
- ♦ Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos del Programa de Salud Ocupacional.
- ♦ Asignar responsabilidades
- ♦ Vigilar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Salud Ocupacional.

Mandos Medios

- ♦ Servir como multiplicador en el conocimiento de los factores de riesgo, sus efectos, controles y protecciones, ser ejemplo en la aplicación de procedimientos y comportamientos seguros en el trabajo.
- ♦ Promover hábitos de vida y de trabajo saludables, convirtiéndose en modelo sobre el auto cuidado en salud.



Trabajadores

- ◆ Informarse sobre los factores de riesgo de su oficio y puesto de trabajo, los efectos derivados de la exposición y las medidas preventivas y de protección.
- ◆ Conocer y ejecutar las actividades del Programa de Salud Ocupacional.
- ◆ Cumplir con las normas establecidas por la ley y la empresa.
- ◆ Informar al Vigía de Salud Ocupacional sobre las condiciones y acciones inseguras en los lugares de trabajo y efectuar sugerencias de corrección.
- ◆ Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación en Salud Ocupacional a que haya sido invitado.
- ◆ Ser responsable de la prevención de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo.

Vigía de Salud Ocupacional

- ◆ Cumplir con las políticas establecidas para Salud Ocupacional.
- ◆ Asumir la dirección del Programa de Salud Ocupacional, asesorando a la gerencia en la formulación de reglas y procedimientos para el desarrollo de las actividades.
- ◆ Plantear soluciones para los problemas en materia de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial.
- ◆ Informar periódicamente al gerente sobre las actividades desarrolladas en Salud Ocupacional dentro de la empresa.
- ◆ Hacer cumplir las normas establecidas para los trabajadores y directivas.
- ◆ Desarrollar, mejorar y preservar los adecuados métodos de trabajo.
- ◆ Llevar el archivo y las estadísticas relacionadas con Salud Ocupacional.
- ◆ Fomentar las buenas relaciones laborales en la empresa.



DESARROLLO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

El programa de Salud Ocupacional de acuerdo con lo prescrito en la Resolución 1016 / 89, esta constituido por cuatro componentes:

- Subprograma de Medicina Preventiva
- Subprograma de Medicina del Trabajo
- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial
- Nombramiento del Vigía de Salud Ocupacional de acuerdo a la ley vigente.

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Es el conjunto de actividades que tiene como finalidad promocionar, prevenir y controlar la salud de los trabajadores de la empresa, protegiéndolos de los factores de riesgos ocupacionales; ubicándolos en los sitios de trabajo adecuados a sus capacidades Psicofisiológicas y manteniéndolos en aptitud de desempeño al trabajo. En este Subprograma se integran las acciones de Medicina Preventiva y Medicina del Trabajo, teniendo en cuenta que las dos tienden a garantizar óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Objetivos:

- Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones generales de salud y calidad de vida de los trabajadores.
- Capacitar en factores de riesgo, sus efectos sobre la salud y la manera de corregirlos.

Actividades Generales

- Realizar exámenes médicos, clínicos para admisión, periódicos y retiro.
- Evaluaciones medicas ocupacionales.



- Capacitación en prevención de enfermedades y accidentes.
- Reubicación y/o rotación de trabajadores de acuerdo a las condiciones de salud.
- Realización de actividades recreativas, concursos, rifas, semanas de la seguridad (A cargo de Comité de Bienestar Social).
- Conformar la Brigada de Primeros Auxilios.

Definición de actividades

Evaluaciones medicas e historias clínicas

Comprenden esencialmente la planeación, programación y realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de pre ingreso, las periódicas de control y evolución y las de retiro con base en los diferentes cargos y el panorama de factores de riesgo.

Las historias clínicas ocupacionales son documentos cuya finalidad es consignar en forma cronológica las diferentes actividades realizadas por un trabajador, al igual que los diversos factores de riesgo a los que se ha visto expuesto con el fin de implementar medidas de control individualizadas.

Implementación de Botiquín

Es un recurso básico para prestar un primer auxilio, cuando ocurre un accidente o enfermedad dentro de la empresa, ya que en el se encuentran los elementos indispensables para dar atención oportuna y satisfactoria a las personas afectadas.



Ausentismo Laboral

Busca establecer las principales causas de ausentismo profesional y por causa común, con el fin de implementar programas tendientes a su disminución. (Ver Anexo H, Formato de registro de ausentismo laboral.)

Índices de Ausentismo

Los índices permiten comparaciones entre diferentes períodos en cuanto a frecuencia, severidad y duración de las ausencias.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

Conjunto de actividades destinadas a la identificación, evaluación y control de los factores y agentes contaminantes originados en el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores.

Objetivos:

- Identificar, reconocer, cuantificar, evaluar y controlar los agentes contaminantes y factores de riesgo generados o que se pueden generar en los ambientes de trabajo y que ocasionen enfermedad profesional.

Actividades a desarrollar

- ♦ Reconocer, evaluar y controlar los agentes contaminantes que se generen en los puestos de trabajo y que puedan producir Enfermedad Profesional en los trabajadores.
- ♦ El reconocimiento de los diferentes agentes contaminantes se realiza a través de inspecciones y evaluaciones ambientales.
- ♦ Evaluación y monitoreo ambiental al nivel de los diferentes riesgos que se hayan detectado en el Panorama de Riesgos y que se presentan en el sitio



de trabajo, quedando registrado esta actividad en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES para su ejecución (Ver Anexo G).

FACTORES DE RIESGO DEL SUBPROGRAMA

FACTOR DE RIESGO	GENERALIDADES PARA LA MEDICION
Químico	Muestra de aire Monitores pasivos Tubos colorímetros
Físico 1. Ruido 2. Iluminación 3. Temperatura 4. Vibraciones 5. Radiaciones ionizantes 6. Radiaciones no ionizantes 7. Ergonómico	 1) Sonometría y dosimetría 2) Niveles de iluminancia 3) Índice de sensación térmica 4) Acelorimetria 5) Dosímetros personales 6) Evaluación ambiental con equipo específico 7) Análisis del puesto de trabajo

Programa de Vigilancia Epidemiológica

Es el conjunto de actividades que permite reunir la información indispensable para conocer la conducta o historia natural de los riesgos, tanto profesionales como comunes que afectan a una población trabajadora, con el fin de intervenir en los mismos a través de la prevención y el control. Estos sistemas determinan la ocurrencia de la enfermedad profesional, común y/o accidentalidad. Sirve para predecir el comportamiento de la enfermedad.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Es el documento que presenta las condiciones de los lugares de trabajo y las disposiciones generales en cuanto a higiene y seguridad industrial, es decir según el código sustantivo del trabajo lo presenta como un mecanismo de divulgación de los riesgos existentes en el lugar de trabajo. (Ver Anexo L)



SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Es el conjunto de actividades destinadas a la prevención, identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que generen accidentes de trabajo.

Objetivos:

- Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros, condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.

Actividades Generales

- Inspecciones de los puestos y áreas de trabajo en conjunto con el Subprograma de Medicina y de Higiene Industrial. (Ver anexo J, Formato de Inspecciones)
- Mantener control de los elementos de protección personal suministrados a los trabajadores previa verificación de su funcionamiento y adaptabilidad para lo requerido. (Ver anexo I, Formato Control de E.P.P)
- Elaborar protocolos de mantenimiento Preventivo y Correctivo de herramientas, equipos y maquinaria, lo mismo que el plan de sustitución de los mismos. (Ver anexo K, Formatos de Inspecciones de Equipos)

Definición de actividades

Orden y Limpieza

Uno de los factores que más influencia ejerce en la prevención de accidentes, es precisamente el orden y la limpieza en los locales de trabajo, ya que disminuye un alto número de condiciones de inseguridad, origen de múltiples accidentes.

Este programa debe coordinarse con todos los trabajadores del Centro Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva, estableciendo mecanismos apropiados que incentiven y promuevan el orden y aseo.



Plan de Atención de Emergencias

Reúne operaciones de control del siniestro y propiedades. Debe tener claras las jerarquías, los relevos del personal, los lesionados y las medidas de control y de conservación. Los requisitos para que el plan de atención de emergencias funcione es que esté escrito, publicado, enseñado, evaluado y actualizado. Para la operación del plan de atención de emergencias, el personal debe reunir las siguientes características permanencia, disposición, experiencia, habilidad y condición física.

Brigada de emergencia

Organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir o controlar la emergencia. Actúan en forma oportuna y eficaz ante la emergencia, con el objeto de minimizar sus efectos

Se constituye la Brigada de emergencias con el propósito de disminuir la probabilidad de muerte o severidad de las secuelas como consecuencias de accidentes o eventos de salud imprevistos, mientras la persona recibe atención médica u hospitalaria

Las actividades que comprende son:

- a. Selección y conformación del grupo de brigadistas, teniendo en cuenta el cubrimiento de los diferentes turnos de trabajo, número de sedes y magnitud del riesgo.
- b. Capacitación en Primeros Auxilios, manejo de incendios a todo el personal de la brigada, incluyendo el manejo de Botiquines.
- c. Proceso continuo de formación de los brigadistas sobre los procedimientos de actuación en los tipos de lesiones mas frecuentes.
- d. Dotación de botiquines teniendo en cuenta, los principales riesgos presentes en la empresa.
- e. Programa periódico de mantenimiento y conservación de los botiquines.
- f. Diseñar e implementar registro de consumo o utilización de elementos de los botiquines



Investigación de accidentes

Determinar las causas básicas e inmediatas que generaron el accidente de trabajo, con el fin de establecer los medios de control que minimicen o eliminen la probabilidad de recurrencia de otro evento por las mismas causas.

Elementos de protección personal

Estos deben ser suministrados teniendo en cuenta los requerimientos específicos de los puestos de trabajo, homologación según las normas de control de calidad y el confort. Además, es necesario capacitar en su manejo, cuidado y mantenimiento, así como realizar el seguimiento de su utilización. Estos elementos de protección deben ser escogidos de acuerdo con las referencias específicas y su calidad. No importa si es más costoso uno que otro, lo importante es el nivel de prevención al que llegue. Sin embargo, esta es la última alternativa de control. Principales EPP: 1. Protección para la cabeza, facial y visual. 2. Respiratoria, auditiva, en alturas, pies, manos y todo el cuerpo.

Para lograr adecuada utilización de este sistema de elementos de protección personal en cuenta las siguientes pautas:

- Establecer las necesidades de protección personal por puesto de trabajo, con base en el Panorama de Factores de Riesgo.
- Determinar las características técnicas en materia de protección de cada elemento, de acuerdo con la evaluación realizada del factor de riesgo en el ambiente de trabajo.



Matriz de Elementos de Protección Personal

Cargo	Elemento de Protección a utilizar
Personal Operativo	Casco, gafas, respirador con filtro, careta facial, guantes, overol, botas.
Personal de servicios generales	Gorro, tapabocas, delantal, guantes, zapatos cerrados.



DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO O PANORAMA DE RIESGOS

Se entiende por panorama de factores de riesgos aquella forma dinámica de obtener una información sobre las condiciones de riesgo laboral así como los conocimientos de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo. Por lo tanto el panorama de riesgos no deberá ser considerado como una actividad puntual sino como una forma continua de recolección, tratamiento y análisis de datos que permitan adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de riesgos

A continuación se relacionan los conceptos de los factores de riesgo de acuerdo a GTC 45:

Factores de riesgo físico: son todos aquellos factores ambientales de naturaleza física que puedan provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de los mismos.

Factores de riesgo químico: toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puede incorporarse al aire ambiente en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Factores de riesgo biológicos: todos aquellos vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Factores de riesgos Psicolaborales: se refiere a aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo, y a las interrelaciones humanas, que al interactuar con factores humanos endógenos (edad, patrimonio genético, antecedentes psicológicos) y exógenos (vida familiar, cultura..., etc), tienen la capacidad potencial de producir cambios psicológicos del comportamiento



(agresividad, ansiedad, insatisfacción) o trastornos físicos o psicosomáticos (fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado).

De acuerdo con la Resolución 1016 de 1.989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, plantea el término "Factores de riesgo sicosociales" como no siempre la empresa tiene los recursos para abordar en forma integral los factores de riesgo propios de las condiciones de vida en general, se restringió el concepto a los factores agresivos que genera directamente la organización. De ahí que se utilice el término factores de riesgo Psicolaborales, en vez de sicosociales.

Factores de riesgo por carga física: se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, de la estación o puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo, en la secuencia de uso o la producción.

Factores de riesgo mecánico: objetos, máquinas, equipos, herramientas que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del último tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros y daños en los segundos.

Factores de riesgo eléctricos: se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, los equipos que al entrar en contacto con las personas o las instalaciones y materiales pueden provocar lesiones a las personas y daños a la propiedad.

Factores de riesgo locativos: condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que bajo circunstancias no adecuadas pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

Panorama de riesgos realizado en la empresa

Para levantar el panorama de riesgos se llevaron a cabo visitas de inspección a las instalaciones de la empresa, con el fin de establecer cuales son las medidas prioritarias de control y orientar las actividades de los diferentes subprogramas. La valoración de los factores de riesgo se realizó a través de las escalas cualitativas según la GTC 45 (NORMA TÉCNICA COLOMBIANA).

Los riesgos en general son discriminados y analizados en el cuadro denominado PANORAMA DE RIESGOS (Ver Anexo 5) que contempla una



localización por áreas, los controles hallados, la valoración de los grados de peligrosidad, de cada uno de ellos y las recomendaciones.

Factores de riesgos presentados en el C.D.A de Neiva

Riesgo Físico

Energía Térmica Calórica: se recibe de estructuras calientes al hacer la revisión e inspección de los vehículos y alineación de gases por vehículos recalentados. De acuerdo a la valoración cuantitativa se determino la utilización de guantes y camisa gruesa de manga larga.

Ruido: Causado por el funcionamiento de compresor, Equipo de alineación, frenos y suspensión, como también el generado por el transito de vehículos pesados frente de la empresa y dentro del cual por la valoración cuantitativa del riesgo se deberán establecer mediciones ambientales al respecto.

Considerando que es difícil en este tipo de operaciones establecer controles tanto en las fuentes como en el medio, se aconseja implementar las siguientes acciones:

- Instrucción a los trabajadores expuestos sobre la naturaleza del ruido, su comportamiento, características físicas y sus efectos sobre la salud (efectos auditivos y extra auditivos)
- Selección con criterios técnicos de los protectores auditivos más eficientes y apropiados, permitiendo al trabajador varias alternativas de elección.
- Capacitación en el uso, limpieza y mantenimiento de los protectores auditivos.
- Normas sobre el uso de protección auditiva y garantía de conocimiento y cumplimiento por parte de los trabajadores expuestos al ruido

Riesgo Ergonómico

Posturas: Posiciones sostenidas durante un largo periodo de tiempo y se ejercen al realizar la labor. De acuerdo a la valoración cualitativa se determino realizar capacitaciones de posturas adecuadas y jornadas de ejercicios.



Diseños de puesto de trabajo inadecuados: Diseños de muebles no ergonómicos en donde se encuentran los equipos de computo. La valoración determino la adecuación de los puestos de trabajo.

Riesgo Químico

Gases y humos: producidos por los Vehículos que ingresan al C.D.A. y permanecen encendidos durante el proceso, se deberá establecer el diseño del estudio de Higiene Industrial de tipo cuantitativo para valorar de manera mas objetiva la exposición real de los trabajadores a estas sustancias. Lo anterior nos permite considerar la realización de exámenes y adelantar el programa de vigilancia epidemiológica.

Riesgo Eléctrico

Uso de equipos energizados o con posibles sobrecargas. Su valoración cuantitativa determino que la empresa realiza el mantenimiento preventivo adecuado ya que dispones del año de garantía de equipos.

Riesgo Locativo

Obstáculos, aberturas en la superficie de trabajo. Según valoración cuantitativa se sugiere cubrir con una rejilla provisional.

Humedad en la plancha de las instalaciones administrativas de la empresa. Según valoración cuantitativa se recomendó arreglar el daño para evitar accidentes y deterioro de la estructura.

MAPA DE RIESGOS

Es una fuente de información donde se ubican dentro de un plano de estructura organizacional, todos los factores de riesgo que se ven presentes en las áreas de trabajo, el cual se realiza mediante una valoración objetiva a través visitas de inspección y así lograr una visión rápida de la distribución de los riesgos en la organización.

A continuación se presenta el mapa de riesgos de las instalaciones de la empresa (Ver anexo M.), tomando en cuenta las siguientes asignaciones de símbolos:



Factores de riesgos

Símbolo

Físico



Ergonómico (esfuerzo físico)



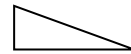
Mecánico



Locativo



Socio psicológico



Eléctricos



Biológicos





ASPECTOS DE LA GTC 45 QUE SE TUVO EN CUENTA PARA EL DILINGECIAMIENTO DEL PANORAMA DE RIESGOS

- Área: lugar donde ocurre el factor de riesgo
- factor de riesgo: todo elemento cuya presencia o modificación, aumenta la probabilidad de producir un daño a quien esta expuesto a el.
- Clasificación: este se realizo con respecto a la guía técnica colombiana.
- Fuente: ¿de donde proviene el factor de riesgo?
- Efectos Posibles: lo que puede ocurrir a las personas que laboran en este sitio, a los equipos, al ambiente o al proceso por estar expuesto al factor de riesgo.
- Trabajadores Expuestos: número de trabajadores que se encuentran en el área de trabajo expuestos al factor de riesgo.
- Tiempo de Exposición: numero de horas al día que permanecen los trabajadores en el sitio expuesto al factor de riesgo.
- Sistema de Control Actual: acciones que la empresa debe realizar para disminuir la exposición y/o los efectos del factor de riesgo.
- * Control en la fuente: acciones en el origen del factor de riesgo que permiten manejarlo.
- * Control en el medio: acciones en el lugar del factor de riesgo que permiten manejarlo.
- * Control en el individuo: acciones en el trabajador y que permiten disminuir el factor de riesgo.
- Valoración Grado de Peligrosidad: el grado de peligrosidad sirve para identificar que tan agresivo debe ser el factor de riesgo que se analizo.

Si el factor de riesgo es una condición de higiene no se registra nada en las casillas del cuadro.

Si la condición es de seguridad, se valora de la siguiente manera, teniendo en cuenta que:



C (consecuencia) ¿qué puede pasar?

E (exposición) ¿cuánto tiempo esta presente el trabajador frente a ese factor de riesgo.

P (probabilidad) ¿qué posibilidad hay que ocurran los factores de riesgo?

Para registrar el valor c, e, y p se utilizaron las siguientes tablas:

valor	Consecuencia
10	muerres y/o daños mayores de capital total de la empresa
6	lesiones incapacitantes permanentes y/o daños entre 10 % y 99% del capital total de la empresa
4	lesiones con incapacidades no permanentes y/o daños hasta el 9% del capital total de la empresa
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o daños pequeños económicos.

valor	Tiempo de exposición
10	la situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día
6	frecuentemente, una vez al día
2	ocasionalmente, una vez por semana
1	remotamente posible

valor	Probabilidad
10	es el resultado mas probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
7	Es completamente posible, nada extraño. tiene una probabilidad de actualización del 50 %
4	Seria una coincidencia rara. tiene una posibilidad de actualización del 20 %
1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. probabilidad del 5%



- Grado de Peligrosidad: es el resultado de multiplicar $c \times e \times p$

Cuando el riesgo correspondió a una condición de higiene que genera enfermedades profesionales, se valoro dependiendo de la escala de medición correspondiente a la valoración de riesgos que generan enfermedades profesionales presentadas a continuación:

Escala medición correspondiente a la valoración de riesgos que generan enfermedades profesionales

Iluminación:

Alto: ausencia de luz natural o deficiencia de la luz artificial con sombras evidentes y dificultad para leer.

Medio: percepción de algunas sombras al ejecutar una actividad (escribir)

Bajo: ausencia de sombras

Ruido:

Alto: no escuchar una conversación a tono normal a una distancia entre 40cm y 50 cm

Medio: escuchar la conversación a una distancia de 2m en tono normal

Bajo: no hay dificultad para escuchar una conversación a tono normal a más de 2m.

Radiaciones no ionizantes:

Alto: seis horas o mas de exposición por jornada o turno

Medio: entre dos y seis horas por jornada o turno

Bajo: menos de dos horas por jornada o turno

Temperaturas extremas

Alto: percepción subjetiva de calor o frío luego de permanecer 5 minutos en el sitio

Medio: percepción de algún disconfort con la temperatura luego de permanecer 15 min.

Bajo: sensación de confort térmico.



Vibraciones

Alto: percibir sensiblemente vibraciones en el puesto de trabajo

Medio: percibir moderadamente vibraciones en el puesto de trabajo

Bajo: existencia de vibraciones que no son percibidas

Polvos humos

Alto: evidencia de material particulado depositado sobre una superficie previamente limpia al cabo de 15 min.

Medio: percepción subjetiva de emisión de polvo sin depósito sobre superficies pero si evidenciable en luces, ventanas, rayos solares, etc.

Bajo: presencia de fuentes de emisión de polvos sin percepción anterior.

Gases y vapores detectables organolepticamente

Alto: percepción de olor a más de 3 m del foco emisor

Medio: percepción de olor entre 1 y 3 metros del foco emisor

Bajo: percepción de olor a menos de 1 metro del foco

Sobrecargas y esfuerzos

Alto: manejo de cargas mayores de 25 kg y/o un consumo necesario de más de 901 kcal/jornada

Medio: manejo de cargas entre 15 kg y 25 kg y/o un consumo necesario de más de 601 y 900 kcal/jornada

Bajo: manejo de cargas menores 15 kg y/o un consumo necesario de menos de 600 kcal/jornada

Postura habitual

Alto: de pie con una inclinación superior a los 15 grados

Medio: siempre sentado (toda la jornada o turno) o de pie con una inclinación de 15 grados

Bajo: de pie o sentado indistintamente

Diseño del puesto

Alto: puesto de trabajo que obliga al trabajador a permanecer siempre de pie

Medio: puesto de trabajo sentado, alternando con la posición pie pero con mal diseño

Bajo: sentado y buen diseño de asiento



Monotonía

Alto: ocho horas de trabajo repetitivo y solo en la cadena

Medio: ocho horas de trabajo repetitivo y en grupo

Bajo: con poco trabajo repetitivo

Carga de trabajo

Alto: mas del 120% del trabajo habitual. Trabajo contra el reloj. Toma de decisión bajo responsabilidad individual. Turno de relevo 3x8

Medio: del 120% al 100% del trabajo habitual. Turno de relevo 2x8

Bajo: menos del 100% del trabajo habitual. Jornada partida con horario flexible. Toma de decisión bajo responsabilidad grupal.

- interpretación grado de peligrosidad: (G.P)

Si la condición es de higiene ya se conoce al valor, alto, medio y bajo.

Si la condición es de seguridad se utiliza la siguiente tabla:

Intervalos	Interpretación
1 a 300	Bajo
301 a 600	Medio
601 a 1000	Alto

- Factor de Ponderación (F.P). esta determinado por el numero de trabajadores que se están viendo afectados por el factor de riesgo. con respecto al porcentaje de trabajadores expuestos al riesgo, se debe buscar en la siguiente tabla el valor del factor de ponderación correspondiente:

Porcentaje de expuestos	Factor de ponderación
1-20%	1
21-40%	2
41-60%	3
61-80%	4
81-100%	5



- Grado de Repercusión (G.R).nos permite cuantificar que tan grave puede llegar a ser el factor de riesgo, para el número de trabajadores que están expuestos. es el resultado de multiplicar el grado de peligrosidad (G.P) por el factor de ponderación (F.P).
- Interpretación Grado de Repercusión (G.R). para ello se utilizara la siguiente tabla:

Intervalos	Interpretación
1 a 1500	Bajo
1501 a 3500	Medio
3501 a 5000	Alto

Observaciones: corresponde a las acciones y controles que se deben implementar, para minimizar el factor de riesgo.



PROGRAMA DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE EVENTOS

Este programa contempla la investigación y análisis de tres tipos de eventos que suceden regularmente a los trabajadores al interior de las empresas, el incidente de trabajo, el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

En el programa se deben establecer los procedimientos necesarios para el análisis, tal como; el reporte, la investigación, los responsables, el análisis de causalidad, los controles, el seguimiento. Esta actividad conlleva a todo el análisis estadístico del programa de salud ocupacional, por tanto deberá tenerse en cuenta:

- La determinación del grado de cobertura de las investigaciones
- El diseño de un formulario interno de investigación
- La implementación de mecanismos de registro y calculo de índices de frecuencia, severidad, lesión incapacitante y promedio de días cargados.
- La determinación de procedimientos para el análisis de accidentalidad, periodicidad y sistemas de comunicación.

La investigación puntual de los incidentes y accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales brindan la oportunidad de corregir los riesgos y causas contribuyentes. Asegurarse de su control no solo evita su repetición y mejora las condiciones de trabajo sino que evita las perdidas para la empresa.

En la investigación del riesgo profesional deben participar además del jefe, el accidentado, los testigos y el coordinador del programa de salud ocupacional.

Es necesario que el investigador del accidente de trabajo cuente con formación y experiencia en seguridad, conozca el proceso productivo o de prestación de servicios, así como las maquinas, equipos, instalaciones y materias primas.



PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EQUIPOS

Prevenir un incendio es fundamental para la seguridad del personal del Centro de Diagnostico Automotriz C.D.A. de Neiva y los bienes, por lo cual merece que se le de toda la atención del caso.

El primer paso es conocer las causas que generan incendios, el como prevenirlo y eliminarlo.

El segundo paso es poner en práctica una serie de medidas, entre las cuales podemos citar las siguientes:

- ✓ Tomar las medidas necesarias para que no se inicie un incendio
- ✓ Tener la organización adecuada para darnos cuenta oportunamente de la presencia de un incendio.
- ✓ Actuar de inmediato, cuando hay la presencia de un incendio, para extinguirlo.
- ✓ Controlar el fuego y evitar que se extienda.
- ✓ Si hay necesidad evacuar inmediatamente a las personas, de manera ordenada pero con rapidez.
- ✓ Evitar la inhalación de humo
- ✓ Llamar a los bomberos
- ✓ Averiguar si hay combustible o materiales que puedan ofrecer riesgo adicional de explosión.
- ✓ Evitar que las fuentes de calor estén cercanas a combustibles
- ✓ Desechar las basuras y sobrantes de manera apropiada para evitar su ignición.
- ✓ Mantener las instalaciones en orden y aseo, lo cual evitara que se genere el incendio.
- ✓ Las instalaciones eléctricas deben estar entubadas y en buenas condiciones.
- ✓ Los equipos y maquinaria deben estar conectados a tierra, con lo cual se evitan las chispas y la formación de arcos
- ✓ En el área donde se presentan riesgos de incendios por la existencia de materiales combustibles o por líquidos volátiles, se debe prohibir que el personal fume.
- ✓ Mantener cerca de los combustibles cantidades suficientes de arena, además de los extintores adecuados.



VIGIA DE SALUD OCUPACIONAL

La empresa con menos de 10 trabajadores esta en la obligación de contar con una persona que se desempeñe como Vigía Ocupacional que sirva para apoyar las acciones y previsiones señaladas en el Programa de Salud Ocupacional y proponer modificaciones adicionales o actualizaciones del mismo, y deberá registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, diligenciando el formato requerido.

Objetivo

- Apoyar las acciones señaladas en el Programa de Salud Ocupacional y proponer modificaciones al mismo.

Actividades Generales

- Visitar los lugares de trabajo e inspeccionar equipos y procesos operativos.
- Estudiar las sugerencias que presentan los trabajadores.
- Vigilar el cumplimiento de las actividades del Programa de Salud Ocupacional.
- Proponer medidas y actividades relacionadas con Salud Ocupacional.

ANEXO C,**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA****Fecha:** Agosto de 2008

<i>ESTRUCTURA DEL PROGRAMA</i>		
Política de Salud Ocupacional	SI	NO
Existe por escrito		x
Involucra todos los niveles de la Organización		x
Define los responsables en salud Ocupacional		x
Esta firmada por la Gerencia		x
Actualizada el último año		x
Respalda económicamente el P.S.O.		x
Ha sido divulgada		x
TOTAL		0
Recursos	SI	NO
Recursos Humanos		x
Existe Coordinador de Salud Ocupacional		x
El Coordinador tiene capacitación básica		x
Existe grupos Interdisciplinario o de apoyo		x
El tiempo dedicado a Salud Ocupacional es suficiente		x
Existen funciones por escrito		x
Recursos Financieros		
Se tiene asignado un presupuesto con rubro Específico		x
Se obtiene presupuesto de otras partidas		x
Recursos Físicos		
Cuenta con instalaciones para atención a los empleados	x	
Cuenta con instalaciones para el desarrollo de capacitaciones	x	
TOTAL	2	
Responsabilidades en Salud Ocupacional	SI	NO
Existen por escrito		x
Gerencia		x
Mandos Medios		x
Nivel operativo		x
Se evalúa periódicamente su cumplimiento		x

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

TOTAL		0
Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	SI	NO
Existe		x
Esta registrado ante el Ministerio		x
Actualizado según cambios		x
Esta publicado y ha sido difundido		x
TOTAL		0
<i>PROCESO DEL PROGRAMA</i>		
Diagnóstico de Condiciones de Trabajo	SI	NO
Panorama de Factores de Riesgo		
Estan identificados y ubicados los riesgos		x
Estan identificados los trabajadores Expuestos		x
Valoración de riesgos (Cuanti o Cualitativamente)		x
Tienen controles existentes	x	
Priorización de Riesgos		x
Actualizado el último año		x
TOTAL	1	
Diagnóstico de Condiciones de Salud	SI	NO
Se tiene un perfil socio demográfico de la población		x
Se tiene un perfil de morbi-mortalidad de A.T. y E.P. y General		x
Se adelantan estadísticas de ausentismo laboral		x
Se han implementado estadísticas de primeros auxilios		x
TOTAL		0
PLANEACION DEL PROGRAMA		
Objetivos del programa	SI	NO
Estan definidos por escrito		x
Se tuvo en cuenta los diagnósticos de condiciones de Salud y trabajo		x
Son medibles y alcanzables		x
Se determinaron con el personal directivo de la Empresa		x
TOTAL		0
Documento del Programa de Salud Ocupacional	SI	NO
Cumple con la legislación existente		x
Incluye los subprogramas de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial		x

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

Esta definido un cronograma de actividades		x
Esta firmado por la Gerencia		x
Esta actualizado el último año		x
TOTAL		0
ACTIVIDADES MEDICINA DEL TRABAJO		
Exámenes Médicos Ocupacionales	SI	NO
Existe procedimiento escrito para realizar las Evaluaciones médicas ocupacionales		x
Se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de Ingreso		x
Se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de Periódicas		x
Se realizan evaluaciones médicas ocupacionales de Retiro		x
TOTAL		0
Promoción de la salud	SI	NO
Actividades de fomento de estilos de vida saludable		x
Actividades de Bienestar social		x
Botiquin / Primeros Aux.		x
TOTAL		0
ACTIVIDADES DE HIGIENE INDUSTRIAL		
Factores de riesgo de origen higiénico	SI	NO
Se tienen identificadas las actividades de control para cada factor de riesgo higiénico (fuente, medio, individuo)		x
TOTAL		0
SANEAMIENTO BASICO Y PROTECCION AMBIENTAL		
Servicios sanitarios básicos	SI	NO
Suministro y control de agua potable	x	
Baterias sanitarias	x	
Control de plagas y roedores		x
TOTAL	2	
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		
Elementos de protección personal	SI	NO
Identificación técnica de necesidades según factores de riesgo	x	
Instrucciones de uso y mantenimiento		x
Se hace seguimiento sistemático a su estado y uso		x
TOTAL	1	

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

Normas de seguridad	SI	NO
Se han elaborado análisis de tareas críticas o procedimientos según factores de riesgo		x
Se dispone de manuales y procedimientos operativos seguros (normas o estándares de seguridad por oficio, proceso o área)	x	
Se tiene establecido un programa para su elaboración, actualización, seguimiento	x	
Elementos contra incendios	x	
Sistemas de seguridad y vigilancia	x	
TOTAL	2	
Programa de mantenimiento instalaciones y equipos (por escrito)	SI	NO
Para maquinaria y equipo	x	
Para herramientas	x	
Para instalaciones locativas	x	
Sistemas de control de los factores de riesgo en la fuente y en el medio		x
TOTAL	3	
Demarcación y señalización	SI	NO
Se ha efectuado un estudio técnico para señalización y Demarcación	x	
Existe demarcación y señalización en áreas de trabajo	x	
Existe demarcación y señalización en áreas de Circulación	x	
TOTAL	3	
Preparación para emergencias	SI	NO
Se ha efectuado un análisis de vulnerabilidad física y funcional		x
Se han conformado Brigadas de Emergencia		x
Se tiene un programa de entrenamiento y capacitación para la Brigada de Emergencia		x
Se cuenta con equipos para atender las emergencias posibles		x
Para la selección y ubicación de los extintores se efectuó un estudio técnico		x
Se han elaborado procedimientos operativos normalizados para todas las áreas de la empresa	x	
Se cuenta con un sistema para transmitir la alarma en caso de emergencia		x
Se dispone de un plano en donde se identifiquen los equipos, salidas de evacuación y sitios de reunión		x
Se han efectuado simulacros de plan de respuesta a emergencias		x
Se tienen registros de los simulacros		x

**DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA**

TOTAL	1	
ACTIVIDADES CONJUNTAS DE INTERVENCION		
Programa de capacitación y entrenamiento	SI	NO
Se han identificado las necesidades de capacitación según el panorama de riesgos y el diagnóstico de salud		x
Se tiene escrito el plan de inducción		x
En la inducción se incluye los factores de riesgo por ocupación y las medidas de prevención de ATEP		x
Se tiene por escrito un programa de entrenamiento por puesto de trabajo u oficios según los factores de riesgo prioritarios		x
Se cuenta con material de apoyo para los programas de capacitación		x
Se tienen registros del personal capacitado		x
TOTAL		0
Programa de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional	SI	NO
Existe programa		x
Se han priorizado los factores de riesgo para los programas de vigilancia epidemiológica		x
Se han desarrollado protocolos para los programas		x
Los programas de Vigilancia integran actividades de Higiene y Medicina del Trabajo		x
TOTAL		0
Inspecciones Planeadas	SI	NO
Se tiene un programa escrito para realizar inspecciones Planeadas		x
Se han elaborado listas de chequeo		x
Se hace seguimiento a las recomendaciones		x
TOTAL		0
Investigación de Accidentes	SI	NO
Se tiene un procedimiento interno para reportar e investigar los accidentes de trabajo	x	
Se cuenta con un formato interno para la investigación de accidentes	x	
Se utiliza una metodología para la determinación de las causas inmediatas y básicas		x
Se hace seguimiento a las medidas correctivas		x
TOTAL	2	
EVALUACION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA		
Desarrollo de Indicadores de Impacto	SI	NO

DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

Se ha determinado una metodología para establecer el Grado de control de los factores de riesgo (por No. Expuestos y GP o GR)		x
Se adelantan registros para determinar índices de frecuencia y severidad de ATEP		x
Se adelantan registros para determinar la morbilidad General y su variación		x
Se calculan y comparan índices de ausentismo		x
Se calculan y comparan índices para Enfermedad Profesional		x
TOTAL		0

Evaluador:

Yuli Andrea Garaviño Ramirez
Liliana Briñez Chala
Diana Constanza Cardenas Perdomo

ANEXO D,

LISTA DE CHEQUEO DE LOS FACTORES DE RIESGO CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

Fecha: Agosto de 2008

FACTOR DE RIESGO FISICO	SI	NO
Ruido	X	
Temperatura	X	
Vibracion	X	
Sistemas de ventilacion		X
Radiacion no Ionizante		X
Iluminacion		X
FACTOR DE RIESGO QUIMICOS	SI	NO
Material particulado		X
Humos	X	
Aerosoles		X
Liquidos	X	
Solidos		X
FACTOR DE RIESGO BIOLOGICOS	SI	NO
Bacterias		X
Animales en general		X
VIH / Hepatitis		X
Vectores (zancudos, moscas)		X
Virus		X
Hongos		X
FACTOR DE RIESGO ERGONOMICOS	SI	NO
Sobreesfuerzo		X
Posturas inadecuadas	X	
Superficies de trabajo inadecuadas	X	
Manejo de cargas		X
Equipos de oficina	X	
FACTOR DE RIESGO PSICOLABORALES	SI	NO
Ritmo de trabajo		X
Dificultad de Comunicación		X
Conflictos de autoridad		X
Sobrecarga de trabajo		X

LISTA DE CHEQUEO DE LOS FACTORES DE RIESGO
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

Organización en el trabajo		X
Planeacion de tareas		X
FACTOR DE RIESGO ELECTRICOS	SI	NO
Cable no estructurado		X
Cajas, tomas, interruptor sin cubrir		X
Sobrecargas electricas	X	
FACTOR DE RIESGO LOCATIVOS	SI	NO
Humedad	X	
Techos	X	
Ventanas		X
Pisos	X	
Escaleras	X	
Paredes		X
Espacios de trabajo		X
FACTOR DE RIESGO AMBIENTAL	SI	NO
Malos Olores		X
Contaminacion Agua, Tierra, Aire		X
Manejo de Residuos		X
Orden y Aseo		X

Evaluator:

Yuli Andrea Garaviño Ramirez

Liliana Briñez Chala

Diana Constanza Cardenas Perdomo

ANEXO E. Formato de Encuesta

ENCUESTA

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A DE NEIVA

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Nombre (s) y Apellidos _____	
Documento de identidad	
T.I. ☐ C.C. ☐	No. _____
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
Día ____ Mes ____ Año ____	_____
Sexo F ☐ M ☐	Edad _____
Residencia _____	Teléfono ☐ _____
Escolaridad	Completo ☐ Incompleto ☐
Primaria ☐ Secundaria ☐ Universitario ☐	
Estado civil	Soltero ☐ Casado ☐ U.L. ☐
Separado ☐ Viudo ☐	No. Hijos _____
Ocupación _____	Antigüedad _____
Afiliación S.S.S.S.	Régimen Subsidiado
EPS ☐ ARP ☐	Nivel 1 _____ Nivel 2 _____
Cuál _____	Nivel 3 _____

INFORMACION OCUPACIONAL

Actividad o cargo _____	Turno _____
<i>Su actividad la realiza:</i>	Sentado ☐ De pie ☐
Inclinado ☐ Arrodillado ☐	Caminando ☐
Otra ☐ Cual _____	
<i>Equipos o herramientas utilizadas:</i> _____	

EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO

FISICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Ruido			Temperatura		
Vibración			Radiación no Ionizante		
Iluminación					
QUIMICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Humos			Líquidos		
Aerosoles			Sólidos		
BIOLOGICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Virus			VIH / Hepatitis		
Vectores (zancudos, moscas)					
ERGONOMICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Sobreesfuerzo			Posturas inadecuadas		
Manejo de cargas			Superficies de trabajo inadecuadas		
PSICOLABORALES					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Ritmo de trabajo			Dificultad de Comunicación		
Sobrecarga de trabajo			Conflictos de autoridad		
ELECTRICOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Cable no estructurado			Cajas, tomas, interruptor sin cubrir		
Empalmes Defectuosos			Instalaciones Eléctricas de seguridad		

CONDICIONES DE SEGURIDAD					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Incendios y Explosiones			Botiquines / Primeros Auxilios		
Elementos contra incendios			Señalización		
Salidas de emergencia			Actos inseguros		
LOCATIVOS					
FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION		FACTOR DE RIESGO	EXPOSICION	
	SI	NO		SI	NO
Techos			Ventanas		
Paredes			Demarcación		
Pisos			Orden y Aseo		

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Utiliza elementos de protección personal	Si	☐	No	☐
Cual?	_____			

ACCIDENTES DE TRABAJO

Ha sufrido algún accidente durante la realización de su trabajo?			
Si	☐	No	☐
Tipo de Lesión	_____	Días de incapacidad	_____
Parte Afectada	_____	Causa del accidente	_____

ENFERMEDAD PROFESIONAL

Ha sufrido de alguna enfermedad a causa de su trabajo?	
Si	☐
No	☐

CONDICIONES DE SALUD (Antecedentes Personales)

	Si	No	Hace Cuanto		Si	No	Hace Cuanto
Cefalea				Defecto Visual			
Sordera				Bronquitis			
Sinusitis				Asma			
Hepatitis				Artritis			
Diabetes				Infección Urinaria			
Convulsiones				Hernia Inguinal			
Lumbago				Otro			
Cual?							

HABITOS DE VIDA

Fuma	Si	_____	No	_____
Toma Licor	Si	_____	No	_____
Consume algún tipo de medicamento	Si	_____	No	_____
Practica algún deporte	Si	_____	No	_____
Cual?	_____			
Practica la Lectura	Si	_____	No	_____
Estudia Actualmente	Si	_____	No	_____
Ve la T.V.	Si	_____	No	_____
Sale de Paseo	Si	_____	No	_____

Evaluador: _____

Fecha: _____

ANEXO F.

DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE TRABAJO O PANORAMA DE RIESGOS CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O P E R A T I V A	Revision tecnico mecanica al vehiculo	Insepcion visual	Fisico: energia termica- calor	Estructuras calientes del vehiculo	Quemaduras	5	1	Ninguno	Ninguno	Guantes	1	2	7	14	BAJO	3	42	BAJO	UTILIZAR GUANTES DE SEGURIDAD QUE CUBRAN HASTA EL ANTEBRAZO
			Fisico: energia mecanica- Ruido	Transito de Vehiculos pesados frente de la empresa	Alteraciones Auditivas	6	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno					ALTO			ALTO	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA ANATOMICA
			Ergonomico: carga estatica Postura habitual	De Pie	Cansancio	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					BAJO			BAJO	CAPACITACIONES EN EL MANEJO ADECUADO DE MOVIMIENTOS Y POSTURAS
			Ergonomico: carga estatica Otros	Diseño por puesto de trabajo	Dolores Osteomusculares	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					ALTO			ALTO	ADAPTAR EL PUESTO DE TRABAJO PARA QUE LOS BRAZOS FORMEN UN ANGULO DE 90º
			Seguridad: Locativo Superficies de trabajo	Escaleras	Caidas, resbalones	5	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	1	1	7	7	BAJO	3	21	BAJO	PASAMANOS
				Casco sobre escalera	Caidas, golpes, resbalones, fracturas	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal	4	1	7	14	BAJO	3	42	BAJO	UBICAR EL CASCO EN OTRO LUGAR

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O P E R A T I V A	Revision tecnico mecanica al vehiculo	Insepeccion visual	Quimico: Liquidos	Derrame de aceite de vehiculo	Quemaduras contacto con ojos, piel.	5	1	Ninguno	Ninguno	Casco, guantes, gafas	1	2	7	14	BAJO	3	42	BAJO	UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SUMINISTRADOS POR LA EMPRESA Y ADICIONAR UN TRAJE QUE CUBRA EL TRONCO Y BRAZOS
			Quimico: Gases y humos	Gases y humos generados por el vehiculo encendido durante el proceso	Enfermedad respiratorias irritacion de ojos, mareos, cefaleas	6	5	Ninguno	Ventilacion natural	Ninguno					MEDIO			MEDIO	UTILIZAR RESPIRADOR FACIAL, CAPACITACION SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O P E R A T I V A	Revision tecnico mecanica al vehiculo	Frenos , alineacion y suspension	Fisico: energia mecanica- Ruido	maquina de alineacion, suspension y frenos	Cefaleas, alteraciones auditivas, estrés.	6	2	Ninguno	Ninguno	Ninguno					MEDIO			MEDIO	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA ANATOMICA
				Transito de Vehiculos pesados frente del establecimiento	Alteraciones Auditivas	6	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno					ALTO			ALTO	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA ANATOMICA
			Fisico: Energia mecanica- vibracion	Maquina de suspension	Alteraciones nerviosas	5	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno					BAJO			BAJO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINA
			Quimico: Gases y humos	Gases y humos generados por el vehiculo encendido	Enfermedad respiratorias irritacion de ojos, mareos, cefaleas	6	5	Ninguno	Ventilacion natural	Ninguno					MEDIO			MEDIO	UTILIZAR RESPIRADOR FACIAL
			Ergonomico: carga estatica Postura habitual	De Pie	Cansancio	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					BAJO			BAJO	CAPACITACIONES EN EL MANEJO ADECUADO DE MOVIMIENTOS Y POSTURAS
			Ergonomico: carga estatica Otros	Diseño por puesto de trabajo	Dolores Osteomusculares	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					ALTO			ALTO	ADAPTAR EL PUESTO DE TRABAJO PARA QUE LOS BRAZOS FORMEN UN ANGULO DE 90º
			Seguridad: Electrico	Sobrecaraga maquina de alineacion, suspension y frenos	Descargas electricas	6	30 minutos	Mantenimiento	Señalización	Ninguno	10	1	7	70	BAJO	3	210	BAJO	CONTINUAR CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINA

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O P E R A T I V A	Revision tecnico mecanica al vehiculo	Alineacion de luces	Fisico: energia mecanica- Ruido	Transito de Vehiculos pesados frente del establecimiento	Alteraciones Auditivas	6	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno					ALTO			ALTO	UTILIZAR PROTECCION AUDITIVA ANATOMICA
			Quimico: Gases y humos	Gases y humos generados por el vehiculo encendido durante el proceso	Enfermedad respiratorias irritacion de ojos, mareos, cefaleas	6	5	Ninguno	Ventilacion natural	Ninguno					MEDIO			MEDIO	UTILIZAR RESPIRADOR FACIAL, CAPACITACION SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO
			Seguridad: Locativo Superficies de trabajo	Hendidura realizada en el piso para instalacion pendiente de un equipo	Caidas, golpes, fracturas	5	1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	4	1	10	40	BAJO			BAJO	INSTALACION DE UNA REJILLA PROVICIONAL QUE CUBRA LA ABERTURA.
			Ergonomico: carga estatica Otros	Diseño por puesto de trabajo	Dolores Osteomusculares	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					ALTO			ALTO	ADAPTAR EL PUESTO DE TRABAJO PARA QUE LOS BRAZOS FORMEN UN ANGULO DE 90º
			Ergonomico: carga estatica Postura habitual	De Pie	Cansancio	5	30 minutos	Ninguno	Ninguno	Rotacion de personal					BAJO			BAJO	CAPACITACIONES EN EL MANEJO ADECUADO DE MOVIMIENTOS Y POSTURAS

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O P E R A T I V A	Revisión técnica mecánica al vehículo	Análisis de gases Diesel gasolina	Físico: energía térmica- calor	Estructuras calientes del vehículo	Quemaduras	5	30 minutos	Ninguno	Ninguno	Ninguno	1	2	7	14	BAJO	3	42	BAJO	UTILIZAR GUANTES DE SEGURIDAD QUE CUBRAN HASTA EL ANTEBRAZO
			Físico: energía mecánica- Ruido	Tránsito de Vehículos pesados frente del establecimiento	Alteraciones Auditivas	6	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno					ALTO			ALTO	UTILIZAR PROTECCIÓN AUDITIVA ANATOMICA
			Físico: energía mecánica- calor	Agua caliente generada por vehículos recalentados	Quemaduras contacto ojos, piel.	5	30 minutos	Ninguno	Ninguno	Guantes	1	2	7	14	BAJO	3	42	BAJO	UTILIZAR CARETA, CAMISA DE MANGA LARGA Y GUANTES
			Ergonómico: carga estática- Otros	Diseño por puesto de trabajo	Dolores Osteomusculares	5	1	Ninguno	Ninguno	Rotación de personal					ALTO			ALTO	ADAPTAR EL PUESTO DE TRABAJO PARA QUE LOS BRAZOS FORMEN UN ÁNGULO DE 90º
			Ergonómico: carga estática- Postura habitual	De Pie	Cansancio	5	30 minutos	Ninguno	Ninguno	Rotación de personal					BAJO			BAJO	CAPACITACIONES EN EL MANEJO ADECUADO DE MOVIMIENTOS Y POSTURAS
			Químico: Gases y humos	Gases y humos generados por el vehículo encendido durante el	Enfermedad respiratorias irritación de ojos, mareos, cefaleas	6	5	Ninguno	Ventilación natural	Ninguno					MEDIO			MEDIO	UTILIZAR RESPIRADOR FACIAL, CAPACITACIÓN SOBRE SU USO Y MANTENIMIENTO

AREA	PROCESO	ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	N.E	T.E	SISTEMA DE CONTROL ACTUAL			C	E	P	GP	INT.1	FP	GR	INT. 2	OBSERVACIONES
								FUENTE	MEDIO	PERSONA									
O F I C I N A	Certificacion Revision tecnico mecanica al vehiculo	Recepcion al cliente y Certificacion	SEGRUDAD Locativo: superficies de trabajo	Filtracion de agua en la plancha en epoca de lluvia	Deterioro de la plancha.	3	6	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	1	7	42	BAJO	2	84	BAJO	MEJORAMIENTO A LA PLANCHA PARA EVITAR LA FITRACION.
				Superficies de trabajo humedas en epocas de lluvias	Caidas, resbalones, lesiones	3	8	Ninguno	Ninguno	Ninguno	1	1	10	10	BAJO	2	20	BAJO	MANTENIMIENTO A LA PLANCHA PARA EVITAR LA FITRACION.
			Ergonomico: Diseño de puesto de trabajo	Silla sin espaldar e inadecuada, incorrecta ubicación del monitor	Leiones lumbares, dolor en cuello y extermidades	1	5	Ninguno	Ninguno	Ninguno					MEDI O			MEDIO	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE SILLA, BAJAR LA SILLA DE TAL MANERA QUE EL QUEDE FORMANDO LOS ANGULOS ERGONOMICOS, UBICAR EL MONITOR A NIVEL DE LOS OJOS
			Ergonomico: Carga Fisica	Posturas inadecuadas	Leiones lumbares, Dolores en extremidades	1	5	Ninguno	Ninguno	Ninguno					MEDI O			MEDIO	CAPACITACIONES EN EL MANEJO ADECUADO DE MOVIMIENTOS Y POSTURAS

T.E	Tiempo de exposicion
N.E.	Numero de expuesto
C.FUEN	Control actual en la fuente
C. MED	Control actual en el medio
C. INCI	Control actual en el individuo
G.P.	Grado de peligrosidad
INT. 1	Interpretacion G.P.
INT. 2	Interpretacion G.R.
F.P.	Factor de ponderacion

ANEXO G.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

[illegible]

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A. DE NEIVA

[illegible]

ANEXO H.

FORMATO DE REGISTRO DE AUSENTISMO LABORAL

CONSECUTIVO _____

AREA O SECCION DE TRABAJO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DIAGNOSTICO DE AUSENCIA	FECHA DE AUSENCIA	HORAS LABORALES AUSENTES

ANEXO K. Formato de Inspecciones de Equipos

INSPECCION A EQUIPO, HERRAMIENTA Y DEMAS ELEMENTOS																		
ABREVIATURAS: E. Excelente B. Bueno R. Regular M. Malo																		
Nombre de la empresa: Jefe de zona:																		
Inspección realizada por: Fecha:																		
TIPO	UBICACION	ESTADO GENERAL															OBSERVACIONES	
		I N T E R U P T O R	P R O T E C C I O N	S E Ñ A L I Z A C I O N	D E M A R C A C I O N	P I N T U R A	E T I Q U E T A	L E T R A S	F U N C I O N A M I E N T O	M A T E R I A L	M A N T E N I M I E N T O	E M P O T R A M I E N T O	S O P O R T E	A C C E S O	I N S T E L E C T R I C	S E G U R I D A D		M A N I O B R A B I L I D A D

ANEXO L.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL FORMATO GUIA

IDENTIFICACION: -----
Cédula de Ciudadanía o NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA (De acuerdo con Cámara de Comercio)

Ciudad Departamento Dirección Teléfono

Sucursales o Agencias Si () No () Número, (Dirección y Domicilio si hay)

NOMBRE DE LA A.R.P.: ----- No. Patronal, Contrato o Póliza -----

Clase o tipo de Riesgo asignado por la **A.R.P.:** Niveles (I,II,III,IV y V)

Código de la Actividad Económica: _ _ _ _ _ (7 dígitos)

Nota: La Clase o tipo de Riesgo y el Código de la Actividad Económica son de acuerdo con el Decreto 2100 de 1.995.

PRESCRIBE EL PRESENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ARTICULO 1º. La empresa se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a. de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 614 de 1984, Resolución 2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989, Resolución 6398 de 1991, Decreto 1295 de 1994 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTICULO 2º. La empresa se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 614 de 1984, Resolución

2013 de 1986, Resolución 1016 de 1989 y Decreto 1295 de 1994.

ARTICULO 3º. La empresa se compromete a destinar los recursos necesarios para desarrollar actividades permanentes de conformidad con el programa de salud ocupacional, elaborado de acuerdo al Decreto 614 de 1984 y Resolución 1016 de 1989, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

- a. **Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo**, Orientado a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, en todo los oficios, prevenir cualquier daño a su salud, ocasionado por las condiciones de trabajo, protegerlos en su empleo de los riesgos generados por la presencia de agentes y procedimientos nocivos, colocar y mantener al trabajador en una actividad acorde con sus aptitudes fisiológicas y psicosociales.
- b. **Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial**, dirigido a establecer las mejores condiciones de saneamiento básico industrial y a crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedan ser causa de enfermedad, discomfort o accidente.

ARTICULO 4º. Los riesgos existentes en la empresa, están constituidos principalmente por: **(En este Artículo se relacionarán los riesgos característicos de la actividad económica y los específicos susceptibles de generarse en la empresa)** . Ver clasificación de Factores adjunta.

PARAGRAFO: A efecto que los riesgos contemplados en el presente Artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o en enfermedad profesional, la empresa ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el programa de salud ocupacional de la empresa, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTICULO 5º. La empresa y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean

concordantes con el presente Reglamento y con el programa de salud ocupacional de la empresa.

ARTICULO 6º. La empresa ha implantado un proceso de inducción del trabajador a las actividades que debe desempeñar, capacitándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y el trabajo específico que vaya a realizar.

ARTICULO 7º. Este reglamento permanecerá exhibido en por lo menos dos lugares visibles de los locales de trabajo, junto con el Auto Aprobatorio, cuyos contenidos se dan a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTICULO 8º. El presente reglamento tendrá vigencia a partir de la aprobación impartida por el Ministerio de Protección Social y durante el tiempo que la empresa conserve sin cambios sustanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

NOMBRE Y FIRMA
Representante Legal

CLASES DE RIESGOS: En el Artículo 4 relacione los factores de riesgo ocupacional presentes en los sitios de trabajo de acuerdo con su actividad económica. Según la siguiente clasificación:

CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO

RIESGOS FISICOS: ☐ Ruido ☐ Temperaturas Extremas ☐ Iluminación ☐ Radiaciones no Ionizantes ☐ Vibraciones ☐ Presiones Anormales	RIESGOS QUIMICOS: ☐ Gases y Vapores ☐ Polvos Inorgánicos ☐ Polvos Orgánicos ☐ Humos ☐ Rocíos ☐ Neblinas
RIESGOS BIOLOGICOS: ☐ Virus ☐ Hongos ☐ Bacterias	RIESGOS MECANICOS: ☐ Máquinas ☐ Equipos ☐ Herramientas
RIESGOS ERGONOMICOS: ☐ Posiciones Forzadas ☐ Sobre esfuerzos ☐ Fatiga ☐ Ubicación inadecuada del puesto de trabajo	RIESGOS PSICOSOCIALES: ☐ Exceso de responsabilidades ☐ Trabajo bajo presión ☐ Monotonía y rutina ☐ Problemas familiares ☐ Problemas laborales ☐ Movimientos repetitivos ☐ Turnos de trabajo
RIESGOS LOCATIVOS: ☐ Pisos ☐ Techos ☐ Almacenamiento ☐ Muros ☐ Orden y limpieza	RIESGOS ELECTRICOS: ☐ Puestas a tierra ☐ Instalaciones en mal estado ☐ Instalaciones recargadas
RIESGOS NATURALES. ☐ Tormentas eléctricas ☐ Huracanes ☐ Terremotos ☐ Deslizamientos	RIESGOS DE TRANSITO: ☐ Colisiones ☐ Volcamientos ☐ Varadas ☐ Obstáculos ☐ Atropellamientos
OTROS RIESGOS: ☐ Trabajo en altura ☐ Incendio y/o explosión	

EL REGLAMENTO SE ELABORA EN TRES (3) EJEMPLARES CON LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

PARA PRESENTARLO DEBE ANEXAR:

- ❑ OFICIO SOLICITANDO ESTUDIO Y APROBACIÓN.
- ❑ CERTIFICADO ACTUALIZADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA EMPRESA.
- ❑ COMPROBANTE DE REGISTRO DEL COMITE PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL O VIGIA OCUPACIONAL, INSCRITO ANTE LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Para la **Notificación** se citará al representante legal o el apoderado, por medio de telegrama, o informando a la persona que lo presenta, indicando la fecha y hora, a la Carrera 13 31-95, de 2:00 a 4:00 p. m.

ESTA SOLICITUD NO NECESITA INTERMEDIARIOS NI CAUSA EROGACIÓN ALGUNA POR TRATARSE DE UN SERVICIO PRESTADO POR EL ESTADO

ANEXO I.

FORMATO DE CONTROL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

CONSECUTIVO _____

NOMBRE DEL EMPLEADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CODIGO E.P.P.	NOMBRE DEL E.P.P.	FECHA DE ASIGNACION	FECHA DE CAPACITACION	FIRMA DE RECIBIDO

ANEXO J. Formato de Inspecciones Planeadas

FORMATO PARA INSPECCIONES PLANEADAS SEGÚN NORMA TECNICA COLOMBIANA N.T.C. 4114								
REALIZADO POR: _____				LUGAR DE INSPECCION: _____				
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____				AREA: _____				
RESPONSABLE DEL AREA: _____				FECHA DE REALIZACION: _____				
ABREVIATURAS B. BUENAS R. REGULARES M. MALAS RC. REQUIERE CAMBIO RM. REQUIERE MANTENIMIENTO								
<u>INSTALACIONES LOCATIVAS</u>								
SITIO O LUGAR DE INSPECCION.	CONDICIONES			OBSERVACION		OBSERVACION REPORTADA	ACCION CORRECTIVA	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
	B	R	M	RC	RM			